

CURSO
2024/2025

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA



Departamento
Educación Física.
Dúrcal

[1. Descripción del departamento didáctico.](#)

[2. Marco legislativo.](#)

[3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro.](#)

[a\) Contexto Social y Cultural](#)

[b\) Contexto de nuestro alumnado . -](#)

[4. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno](#)

[Aspectos Generales de la Programación de la Materia en la ESO.](#)

[4.1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO](#)

[4.2. La finalidad y propósitos de esta materia:](#)

[4.3. Las competencias Específicas](#)

[4.4. Saberes Básicos- Bloques](#)

[4.5. Relaciones curriculares](#)

[1. 1º ESO](#)

[2. TEMPORALIZACIÓN 1º ESO](#)

[3. 2º ESO](#)

[4. TEMPORALIZACIÓN 2º ESO](#)

[5. 3º ESO](#)

[6. TEMPORALIZACIÓN 3º ESO](#)

[7. 4º ESO](#)

[8. TEMPORALIZACIÓN 4º ESO](#)

[5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.](#)

[5. Relación de la materia con las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil](#)

[5.1 Los principios generales de la etapa son:](#)

[5.2- Objetivos Educación Secundaria Obligatoria](#)

[5.3. Perfil Salida Educación Secundaria Obligatoria](#)

[6. BACHILLERATO](#)

[6.1. Aspectos Generales de Programación de las materias del Departamento](#)

[6.2. Objetivos Bachillerato](#)

[6.3. Contribución a la adquisición de las competencias](#)

[6.4. Interrelación competencias específicas- indicadores competencias clave. Resumen Gráfico](#)

[6.5. Competencias específicas. Descriptores operativos](#)

[6.6. Desarrollo curricular - Interrelación elementos curriculares](#)

[6.7. Temporalización](#)

[7. MATERIA OPTATIVA: 2º BACHILLERATO AFISA](#)

[7.1-Introducción](#)

[7.2. Competencias Específicas. Descriptores operativos CC](#)

[7.3. Desarrollo Curricular. Interrelaciones](#)

[7.4. Temporalización](#)

[7.5. Principios pedagógicos de la materia.](#)

7.6. Principios Dua

8. LA EVALUACIÓN.

8.1 Características de la Evaluación:

8.1. Evaluación Inicial.

8.3. Evaluación Continua

8.4. Técnicas e instrumentos de Evaluación

Los agentes de la evaluación. De la evaluación — a la coevaluación/ autoevaluación.

8.5. Evaluación final

9. Medidas de atención a la Diversidad

9.1 Aspectos generales propios del departamento respecto al tratamiento de la diversidad

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Alumnos con Dificultades específicas de aprendizaje

Con alumnos asmáticos deberíamos evitar:

En caso de alumnos con problemas raquídeos, debemos evitar:

En el caso de alumnos con TDHA:

10. Materiales y recursos didácticos

11. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

- Programa de recreos activos

- Participación- colaboración Carrera solidaria

12. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con desarrollo del currículo de la materia.

12.1 Plan de Mejora competencia Lingüística.

12.2 Plan de Mejora competencia Matemática

13. Evaluación de la Programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA AÑO 24/25

1. Descripción del departamento didáctico.

Nuestro departamento imparte docencia en los niveles educativos de 1º a 4ª ESO con la materia Educación física. Se trata de una materia troncal que consta con una carga lectiva en 1º ESO de 3h semanales y de 2º ESO a 4º ESO con 2h lectiva semanales. El cómputo total de carga lectiva en la ESO para nuestro departamento es de 27h . En Bachillerato se imparte docencia en 1º Bachillerato como materia troncal, con una carga lectiva de 4h(2h bachillerato de ciencias y 2h Bachillerato de ccss y humanidades) . En 2º de Bachillerato nuestro instituto posibilita la elección de la materia optativa denominada Actividad Física Salud y Calidad de Vida, con un total de 2h semanales. por tanto la carga lectiva que recae sobre nuestro departamento es de 33h .

Este año el departamento lo componemos: *Beatriz Castillo Ferrer* que imparte docencia en los siguientes cursos (1º ESO A, B y C) cuenta con una reducción de Jornada por lo que su carga lectiva es de 9h . *José Soriano Lirio* es otro integrante de nuestro departamento e imparte docencia a 2º ESO grupos A,B y C , 4º ESO Grupo C y 1º de bachillerato Ciencias , con un total de 10h lectivas. *Jesús Medina Aviles* imparte docencia en los niveles de 3º ESO grupos A, B y C, en 4º ESO (A, B 1º Bachillerato Ciencias Sociales y 2º Bachillerato con la optativa de AFISA, asume 1h más por necesidades del departamento. Un total de 14 h además de 3h dedicadas a la función de Jefatura de departamento y 2 a la coordinación del área Artística

El criterio para la elección de grupos se **basa en la continuidad, si bien este año, por necesidades de cuadrar horarios, no ha podido cumplirse..** Esto facilita el conocimiento de las características del alumnado, sus necesidades y por tanto un conocimiento de las mismas, podría tratarse de una medida organizativa para dar respuesta a la necesidades educativas de nuestros alumnos/As.

[Cuadrante uso de instalaciones y horario de los integrantes del departamento](#)

Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso

El Departamento pretende conseguir durante el curso actual que los alumnos sean capaces de:

- Realizar actividades físicas, deportivas y recreativas con un nivel de autonomía aceptable en su ejecución.
- Diseñar y realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan escaso impacto ambiental, contribuyendo a su conservación y mejora, en todos los cursos.
- Especialmente en aquellos casos de alumnos sedentarios y con poco interés en la práctica físico-deportiva, incentivar la iniciativa de realizar actividad física fuera del contexto escolar; no necesariamente lo que se imparte en el currículo sino cualquiera que pueda llamarles la atención e ir las incorporando progresivamente a sus hábitos de vida cotidiana. Tomar conciencia de lo que el ejercicio físico puede contribuir a la mejora de su salud física y mental.

Por otra parte, el Departamento pretende:

- Fomentar la vida saludable a través de un trabajo continuo de todos los componentes de la condición física durante todo el curso escolar. Valorar y medir la evolución de los mismos a lo largo del curso. Potenciar el trabajo de la fuerza de los músculos implicados en el mantenimiento de la postura y la flexibilidad de aquellos que normalmente se acortan por posturas inadecuadas
- Fomentar el uso activo de su tiempo de ocio a través de programas complementarios: CIMA
- Participar en los programas de mejora de la competencia matemática y lingüística, a través de los acuerdos de centro.

2. Marco legislativo.

Para la elaboración de esta programación se emplearán las siguientes referencias legislativas:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía .

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión .
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

3. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro.

a) Contexto Social y Cultural

El IES Alonso Cano se encuentra ubicado en Dúrcal, uno de los pueblos más importantes del Valle de Lecrín. Los datos de 2016 apuntan una población de 7050 habitantes, cuya actividad económica tiene como base la agricultura, junto a ello, la presencia de industrias relacionadas con la construcción y con la producción de materiales para la construcción constituye la otra fuente principal de generación de riqueza y trabajo para las familias de nuestro alumnado.

Nos encontramos, por tanto, en un entorno socioeconómico, **relativamente pobre y poco desarrollado**. Esto coincide con los datos del ISC que nos aporta la Consejería de Educación, que es bajo (-0,08). La localidad ha recibido un importante número de inmigrantes, en su mayoría procedentes de Marruecos. Representan un 19,72 % de la población de la localidad. Estos extranjeros forman parte del alumnado de nuestro centro (sobre el 6% en 1º y 4º de ESO y sobre el 2% en 2º y 3º) y de su diversidad, y aunque la mayoría ha estado previamente escolarizado en los colegios de primaria, algunos necesitan recursos para su integración (ATAL, apoyos de aprendizaje, etc.). Otro aspecto significativo es la brecha digital, si bien no es generalizada, si existe un reducto de familias, las cuales presentan tanto problemas económicos para la adquisición de dispositivos digitales y sus

conexiones pertinentes, como una competencia digital inexistente o muy precaria, Este aspecto es de vital importancia en el caso que nos vuelvan a confinar(tele-enseñanza).

El alumnado de nuestro centro suma un número total de 560 matriculados, divididos en tres líneas en los 4 cursos de ESO, dos líneas en Bachillerato, dos cursos de FPB de informática y comunicaciones, dos cursos de CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes y Un Grado Superior (se estrena este año) , un grupo de ESA.

Los resultados académicos de nuestros alumnos son en general bastante aceptables, tanto si lo comparamos con otros centros de ISC similares como si lo hacemos con los resultados del resto de Andalucía. Podemos decir que estamos en la media, pero lo cierto es que solo una mitad de nuestro alumnado de ESO lo aprueba todo. Debemos pues trabajar y mejorar estos datos para ser competitivos y perseguir la educación integral de todo el alumnado. La tasa del alumnado con título en ESO y bachillerato que continúa estudios posteriores es de más del 90%, y el índice del abandono escolar es cada día más bajo. Podemos estar satisfechos de estos parámetros y seguir trabajando de la misma forma para que nuestro alumnado siga tan motivado.

b) Contexto de nuestro alumnado . -

En base a las pruebas de evaluación iniciales realizadas por el departamento hemos detectado las siguientes necesidades en nuestro alumnado:

- Polaridad en lo que a la práctica de actividad física se refiere: alumnos que extraescolarmente realizan una gran cantidad de actividad física y alumnado que tienen unos hábitos de vida muy sedentarios.

- Hay un porcentaje de alumnos y alumnas con un IMC elevado (del 25-30%). Ni estos alumnos/as ni sus familias son conscientes de la importancia de este dato y otros datos que afectan a la salud de sus hijos/as y que pueden derivar en enfermedades tales como diabetes, infartos, etc. Por todo esto, consideramos que uno de nuestros propósitos es la concienciación de nuestro alumnado en temas relacionados con los hábitos de vida saludables: alimentación, actividad física y descanso entre otros.

- A través de la encuesta médica que se pasa al alumnado que entra nuevo en el centro en 1º ESO, hemos detectado gran cantidad de alumnos/as con asma y alergias diversas principalmente.

- La polaridad de práctica deportiva comentada en el punto anterior, se traduce en una gran diferencia de coordinación motriz y predisposición durante las prácticas, comportando con ello una gran heterogeneidad en todos los grupos. Esto condiciona el desarrollo de las diferentes clases.

-También hemos detectado, un elevado número de casos en juegos deportivos/ competitivos donde los alumnos reproducen acciones y comportamientos que se dan en el deporte profesional(falta de respeto al compañero, normas de participación donde van al límite, con peligro para la integridad física de sus compañeros/as). Creemos que es necesario la búsqueda de los valores educativos del deporte(participación, cooperación, respeto al adversario, a las normas, al árbitro...)

- Es necesario destacar la precariedad en las instalaciones deportivas del IES y hacemos un llamamiento a las autoridades educativas competentes, para que solvante una situación que se prolonga más de lo necesario y que coloca al alumnado de Dúrcal en una situación desfavorecida respecto a otros alumnos/as de otras localidades.

- En relación con el punto anterior, solicitamos que el profesorado de Educación Física quede eximido de cualquier responsabilidad o accidente sufrido por algún alumno/a motivado por el mal estado de las instalaciones deportivas del centro.

- El departamento, teniendo en cuenta las características de nuestros alumnos/as y su contexto, elaborará la programación para tratar de responder a las exigencias que nos marca la ley. Para ello priorizaremos unos criterios de evaluación sobre otros, adaptaremos la metodología y realizaremos las adaptaciones necesarias para conseguir el éxito educativo de nuestro alumnado.

4. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno

Aspectos Generales de la Programación de la Materia en la ESO.

4.1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO

Para los cursos DE LA ESO y siguiendo el artículo 13 del Decreto 65/2022 que hace referencia a los objetivos generales de la etapa de la ESO y de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la materia de Educación Física contribuirá al desarrollo de las capacidades del alumno para la consecución de los objetivos propuestos. En especial, al objetivo estrechamente relacionado con la materia (objetivo k):

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de

cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.**
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La Educación Física es una materia de calidad que posibilita la alfabetización física del alumnado, planteamiento avalado incluso por la UNESCO. Este planteamiento necesario invita a organizar la asignatura con un carácter integrador e inclusivo. Entre ellos se encuentra la *necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz*, entre las que se incluye el Flamenco. Esta circunstancia *convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose así como una solución vital en el desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado que se mantendrá a lo largo de la vida.*

La Educación Física incide en la confirmación del conocimiento del cuerpo y en el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz y en la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza.

4.2. La finalidad y propósitos de esta materia:

- Adopción de un estilo de vida activo.
- El conocimiento de la propia corporalidad.
- El acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor.
- La integración de actitudes ecosocialmente responsables.
- El desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices

El currículo trata de dar forma a un área que se quiere competencial, actual y alineada con las necesidades de la ciudadanía para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.. Las competencias específicas del área de Educación Física en la etapa de Educación Secundaria recogen y sintetizan estos retos, abordando la motricidad de forma estructurada.

4.3. Las competencias Específicas

Las competencias específicas de la materia de Educación Física se orientan a consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud, adoptando un estilo de vida sostenible y valorando la riqueza de las manifestaciones culturales. Las competencias específicas son:

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que, además de conocer y experimentar, proporcionarán al alumnado un amplio repertorio de herramientas con las que comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud. Esta competencia de carácter interdisciplinar impregna a la globalidad de la materia de Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte, y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una

amplia gama de propuestas físico-deportivas que contextualicen todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser un aliado desde un punto de vista interdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en la orden del 30/5/2023 : CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo- motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos cabe mencionar los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos en grupo, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos y a modo de ejemplos es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado tendrá que haber participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito, será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o aquellas que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en la orden del 30/5/23 CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto entre participantes y las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos y desarrollando

procesos que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales y/o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, también conlleva la identificación de las emociones y sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que genera, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

Para la relación con los demás se deben desarrollar habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en la orden del 30/5/23: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales. Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folclore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico- expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol

o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes)

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en la orden del 30/5/23 : CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local, para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarl

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT (bicicleta todo terreno), el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de la orden de 30/5/2023: STEM5, CC4, CE1, CE3.

4.4. Saberes Básicos- Bloques

Para alcanzar las competencias específicas, el currículum de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos.

El Bloque 1 , «Vida activa y saludable», aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbito.

El Bloque 2, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

El Bloque 3, «Resolución de problemas en situaciones motrices», tendrá un carácter transdisciplinar, atendiendo a tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de

los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Dichos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que deberán dar respuesta a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El Bloque 4, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de la actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices. Este bloque sería un bloque interrelacionado con los otros

El Bloque 5, «Manifestaciones de la cultura motriz», abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico- expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

El Bloque 6 «Interacción eficiente y sostenible con el entorno», por último, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de la materia, adecuación de la secuenciación temporal de los elementos curriculares a las características del centro y su entorno.

Se pretende que no se trabajen los bloques de forma aislada, sino interrelacionado saberes de distintos bloques.

Además del referente normativo, que es prescriptivo, tenemos como referencia el Plan de centro del IES Alonso Cano, donde se establecen las directrices o grandes líneas de actuación:

- Ámbito Pedagógico.
- Ámbito de Coordinación
- Ámbito de relaciones

4.5. Relaciones curriculares

En las siguientes tablas, interrelacionamos competencias específica con el resto de elementos curriculares x curso,

1. 1º ESO

1 ESO			
Compet.Es	Criter Eval.	Bloque	Saberes Básicos
1	1.1	1	Salud física. EFI.1.A.1.1.Tasa mínima de actividad física diaria y semanal. EFI.1.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales
	1.1	2	EF1.B.4 Herramientas digitales para la gestión de la actividad física
	1.2	1	EFI.1.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. EFI.1.A.1.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física. EFI.1.A.1.4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación. EFI.1.A.1.5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
	1.2	2	EFI.1.B.2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
	1.3	2	EFI.1.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
	1.3	2	EFI.1.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. EFI.1.B.7.1. Calzado deportivo y ergonomía. EFI.1.B.7.2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
	1.4	2	EFI.1.B.7.3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. EFI.1.B.7.4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
	1.5	1	EFI.1.A.2. Salud social. EFI.1.A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. EFI.1.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. EFI.1.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
		2	EFI.1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
	1.6	2	EFI.1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFI.1.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

			EFI.1.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
2	2.1	4	EFI.1.A.3. Salud mental. EFI.1.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
		2	EFI.1.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
		3	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas. EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. EFI.1.C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura. EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. EFI.1.D.1. Gestión emocional. EFI.1.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
	4		
	2.2	3	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo. EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. EFI.1.C.8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. EFI.1.D.2. Habilidades sociales. EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad. EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social
		4	
2.3	3	C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	

			<p>EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.</p> <p>EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.</p> <p>EFI.1.C.3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.</p> <p>EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.</p> <p>EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.</p>
3	3.1	1	<p>EFI.1.A.3. Salud mental..</p> <p>EFI.1.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.</p>
		3	<p>EFI.1.D.1. Gestión emocional.</p> <p>EFI.1.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.</p> <p>EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.</p> <p>EFI.1.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.</p> <p>EFI.1.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTB fobias o sexistas). Asertividad y autocuidado</p>
	3.2	3	<p>EFI.1.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.</p> <p>EFI.1.D.2. Habilidades sociales.</p> <p>EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.</p> <p>EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.</p>
	3.3	3	<p>EFI.1.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.</p>
4		<p>EFI.1.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.</p> <p>EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.</p> <p>EFI.1.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.</p> <p>EFI.1.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTB fóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p>	
4	4.1	5	<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <p>EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.</p>

			EFI.1.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
	4.2	4	EFI.1.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTB fóbricas o sexistas). Asertividad y autocuidado. EFI.1.E.3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.
	4.3	5	EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas. EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
		4	EFI.1.D.2. Habilidades sociales. EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
5	5.1	6	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. EFI.1.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. EFI.1.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas. EFI.1.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). EFI.3.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
	5.2	6	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. EFI.2.F.1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz. EFI.2.F.2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces. EFI.2.F.3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano. EFI.2.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual

2. Temporalización 1º ESO

sesiones 40/42	Primer Trimestre	sesiones 33	Segundo trimestre	Sesiones 36	Tercer Trimestre
2	Presentación UDP 1: Condición Física: Inicial : IMC; refiere y Dix, horas	15	UDP3 (continuación) juegos y Deportes: Situaciones predeportivas:	14	UDP3 Continuación de Juegos y Deportes.

14	semanales actv Test condición física: Vel, Coord.r, Course N., Flexiones braz, flexib, Agilidad, LBM 1 mano.	8	Juegos predeportivos pinfuvote, colpbol, pichi..	8	UPD4 Iniciación juegos populares y de lucha.
10	Sesiones mejora CF y calidad de vida	8	Atletismo 1 T. carrera Relevos	8	Iniciación Expresión Corporal Cuerpo Ritmo Danzas del MUndo
8	Primeros auxilios	8	Habilidades motrices: Acrosport UDP 5		
6	Sdp1: Vida salud	3	Actividades en el medio natural/urbano		
4	UD2 habilidades Motrices básicas Sdp2: habilidades M UDP 3 Inicio juegos predeportivos sdp3 UPD5 Actv NAturaaleza Ocio y tiempo libre				
Nivel curricular	CPES 1 crit: 1.1-1.2-1.5 CPES 2 crit 2.1-2.2-2,3 CPES 3 Crit 3.1 CPEs 4 Crit 2.2-2.2 CPES 5 crit 5.1 y 5.2		CESS2 Crit 2.1 CPES 3 Crit 2.2 3.1-3.2 y 3.3		CPES 4 Crit: 4.1-4.2 y 4.3 CPES 5 Crit: 5.1-5.2

*UDP- unidad didáctica de programación

3. 2º ESO

2 ESO			
Compet.Es	Criter Eval.	Bloque	Saberes Básicos
1	1.1	1	A. Vida activa y saludable. EFI.2.A.1. Salud física. EFI.2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. EFI.2.A.1.5 Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. EFI.2.A.1.6. Características de las actividades físicas saludables.

		2	Organización y Gestión de la Actividad física EFI.2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFI.2.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
	1.2	1	A. Vida activa y saludable. EFI.2.A.1. Salud física. EFI.2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. EFI.2.A.1.2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física. EFI.2.A.1.3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación. EFI.2.A.1.4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
		2	EFI.2.B.2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
	1.3	1	EFI.2.A.1.5 Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado
	1.3	2	EFI.2.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. EFI.2.B.7.1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. EFI.2.B.7.2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. EFI.2.B.7.3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
	1.4	2	EFI.2.B.7.2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. EFI.2.B.7.3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
	1.5	1	EFI.2.A.3. Salud mental. EFI.2.A.3.2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. EFI.2.A.3.3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.
		2	EFI.2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física
	1.6	2	EFI.2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFI.2.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma. EFI.2.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
2	2.1	1	EFI.2.A.3. Salud mental.

			EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
		2	EFI.2.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. EFI.2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física
		3	EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
		4	EFI.2.D.1. Gestión emocional. EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
	2.2	3	EFI.2.C.1. Toma de decisiones. EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
	2.3	3	EFI.2.C.1. Toma de decisiones. EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
3	3.1	1	EFI.2.A.3.2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas
		4	EFI.2.D.2. Habilidades sociales. EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad. EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo. EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTB fóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

	3.2	4	<p>EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad</p>
	3.3	1	EFI.2.A.2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
		4	<p>EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.</p> <p>EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.</p> <p>EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTB fóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p>
4	4.1	5	<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <p>EFI.2.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad.</p> <p>EFI.2.E.1.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.</p> <p>EFI.2.E.1.2. Técnicas de interpretación.</p> <p>EFI.2.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.</p>
			4.2
	4	<p>.EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTB fóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p> <p>EFI.2.E.3. Deporte y perspectiva de género.</p> <p>EFI.2.E.3.1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).</p> <p>EFI.2.E.3.2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.</p>	
	4.3	3	<p>EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.</p> <p>EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.</p>
			4
	5	5.1	5

			<p>EFI.2.F.2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.</p> <p>EFI.2.F.3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>EFI.2.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p>
	5.2	5	<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p> <p>EFI.2.F.1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.</p> <p>EFI.2.F.2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.</p> <p>EFI.2.F.3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>EFI.2.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p>

4. Temporalización. 2º ESO

sesiones 28	Primer Trimestre	sesiones 22	Segundo trimestre	sesiones 22	Tercer Trimestre
14	<p>UDP1: Condición Física Inicial : IMC; refiere y Dix, horas semanales actv</p> <p>Test condición física: Vel, Coor, Course N., Flexiones braz, flexib, Agilidad, LBM 1 mano</p> <p>Sesiones mejora CF</p>	12	<p>UDP3(cont) Juegos y Deportes Baloncesto 1 Fútbol 1</p>	8	<p>UDP3 Continuación de Juegos y Deportes. sdp3 Iniciación juegos de palas: - shootball -tenis de mesa</p>
6	<p>spd 1 - Actv física Salud</p>	8	<p>UDP2 Habilidades motrices : -Malabares -G deportiva. spd2-</p>	6	<p>spd3 - UDP4 Expresión Corporal Técnicas de expresión</p>
8	<p>UDP3</p>	2	<p>Actv NATuraleza La marcha de senderismo planificación, ..</p>	8	<p>Juegos populares spd4</p>
2	<p>Atletismo técnica de carrera/relevos Beisbol/ ultimate</p>				
	<p>UP5</p>				
Nivel curricular	<p>CPES 1 crit: 1.1-1.2-1,3,1.5,1.5 CPES 3 Crit 3.1</p>		<p>CESS2 Crit 2.1 Crit 2.2-2.3 CPES 3 3.1-3.2 y 3.3</p>		<p>CPES 4 Crit: 4.1-4.2 y 4.3 CPES 5 Crit: 5.1-5.2</p>

	CPEs 4 Crit 2.2-2.2 CPES 5 crit 5.1 y 5.2		CPES 5 crit 5.1 y 5.2		
--	--	--	----------------------------------	--	--

5. 3º ESO

3º ESO			
Compet.Es	Criter Eval.	Bloque	Saberes Básicos
1	1.1	1	A. Vida activa y saludable. EFI.3.A.1. Salud física. EFI.3.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. EFI.3.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
		2	EFI.3.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
	1.2	1	EFI.3.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento. EFI.3.A.1.3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). EFI.3.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. EFI.3.A.1.5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). EFI.3.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. EFI.3.A.1.7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física
	1.3	2	B. Organización y gestión de la actividad física. EFI.3.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. EFI.3.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

			EF1.3.B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
	1.4	2	EF1.3.B.8. Actuaciones críticas ante accidentes.
	1.5	2	EF1.3.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
		4	EF1.3.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTB fóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
	1.6	2	EF1.3.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EF1.3.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
2	2.1	2	B. Organización y gestión de la actividad física. EF1.3.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. EF1.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
		3	C. Resolución de problemas en situaciones motrices. EF1.3.C.1. Toma de decisiones. EF1.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. EF1.3.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
		4	EF1.3.D.1. Autorregulación emocional.
	2.2	3	EF1.3.C.1. Toma de decisiones. EF1.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. EF1.3.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica. EF1.3.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. EF1.3.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

			EFI.3.C.4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
	2.3	3	<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <p>EFI.3.C.1. Toma de decisiones.</p> <p>EFI.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.</p> <p>EFI.3.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.</p> <p>EFI.3.C.3. Capacidades condicionales.</p> <p>EFI.3.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.</p> <p>EFI.3.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.</p> <p>EFI.3.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.</p>
3	3.1	4	<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <p>EFI.3.D.1. Autorregulación emocional.</p> <p>EFI.3.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.</p> <p>EFI.3.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.</p> <p>EFI.3.D.2. Habilidades sociales.</p> <p>EFI.3.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.</p> <p>EFI.3.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.</p> <p>EFI.3.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado</p>
	3.2	4	<p>EFI.3.D.2. Habilidades sociales.</p> <p>EFI.3.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.</p>
	3.3	4	<p>.D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <p>EFI.3.D.1. Autorregulación emocional.</p> <p>EFI.3.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.</p> <p>EFI.3.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.</p> <p>EFI.3.D.2. Habilidades sociales.</p> <p>EFI.3.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.</p> <p>EFI.3.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.</p> <p>EFI.3.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p>

4	4.1	4	<p>EFI.3.E.3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.</p> <p>EFI.3.E.4. El deporte en Andalucía.</p> <p>EFI.3.E.5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.</p>
	4.2	1	<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <p>EFI.3.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.</p> <p>EFI.3.E.2. Deporte y perspectiva de género.</p> <p>EFI.3.E.2.1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.</p> <p>EFI.3.E.2.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestran la diversidad en el deporte.</p> <p>EFI.3.E.2.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.</p> <p>EFI.3.E.3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.</p> <p>EFI.3.E.4. El deporte en Andalucía.</p> <p>EFI.3.E.5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.</p>
	4.3	3	<p>EFI.3.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.</p> <p>EFI.3.C.4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.</p>
4		<p>.EFI.3.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.</p>	
5	5.1	5	<p>EFI.3.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>EFI.3.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.</p>
	5.2	5	<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p> <p>EFI.3.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.</p> <p>EFI.3.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).</p> <p>EFI.3.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las Prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>EFI.3.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>EFI.3.B.7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>EFI.3.B.9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.</p>

6. Temporalización 3º ESO

3º ESO

sesiones 28	Primer Trimestre	sesiones 22	Segundo trimestre	sesiones 22	Tercer Trimestre
4 4 10 4 6	UDP1: Condición Física: Inicial:Test condición física: Sesiones de métodos de entrenamiento de las capacidades físicas spd1:SoyUna persona saludable? UPD3 Actividades en el medio: Ocio y recreación La orientación	12/14 8 2	UP3 Juegos y Deportes: Voleibol 1 Balonmano 1 Atletismo 2 T. carrera L. Peso UPD2 Habilidades Motrices: Comba 1 Diábolo??? Actv en el medio el senderismo	8 10 4	Continuación de Juegos y Deportes. Badminton UDp 4 Expresión Corporal Elementos coreográficos. Juegos populares/ tradicionales
Nivel curricular	CPES 1 crit: 1.1-1.2-1.5 crit 1.3-1.4-1.5 CPES 3 Crit 3.1 CPEs 4 Crit 2.2-2.2 CPES 5 crit 5.1 y 5.2		CESS2 Crit 2.1 2.2-2,3 CPES 3 Crit 2.2 3.1-3.2 y 3.3 CPE5 crit 5.1 y 5.2		CPES 4 Crit: 4.1-4.2 y 4.3

7. 4º ESO

4º ESO			
Compet.Es	Críter Eval.	Bloque	Saberes Básicos

1	1.1	1	A. Vida activa y saludable. EFI.4.A.1. Salud física. EFI.4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. EFI.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento..
		2	EFI.4.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
	1.2	1	A. Vida activa y saludable. EFI.4.A.1. Salud física. EFI.4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. EFI.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento. EFI.4.A.1.3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. EFI.4.A.1.4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. EFI.4.A.1.5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física
		2	EFI.4.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
	1.3	2	EFI.4.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. EFI.4.B.8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
	1.4	2	EFI.4.B.9. Actuaciones críticas ante accidentes. EFI.4.B.10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).
	1.5	1	EFI.4.A.2. Salud social. EFI.4.A.2.1. Suplementación y dopaje en el deporte. EFI.4.A.2.2. Riesgos y condicionantes éticos. EFI.4.A.3. Salud mental EFI. EFI.4.A.3.1. Exigencias y presiones de la competición. EFI.4.A.3.2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. EFI.4.A.3.3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). EFI.4.A.3.4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas..
		2	EFI.4.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFI.4.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
		4	EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTB fóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
		1.6	2

			<p>EFI.4.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.</p> <p>EFI.4.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.</p>
2	2.1	2	<p>.B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <p>EFI.4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.</p> <p>EFI.4.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto</p>
		3	<p>EFI.4.C.1. Toma de decisiones.</p> <p>EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.</p> <p>EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.</p> <p>EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.</p>
		4	<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <p>EFI.4.D.1. Autorregulación emocional.</p> <p>EFI.4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.</p> <p>EFI.4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.</p>
	2.2	3	<p>.C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <p>EFI.4.C.1. Toma de decisiones.</p> <p>EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.</p> <p>EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.</p> <p>EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.</p> <p>EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.</p>

			EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
	2.3	3	<p>EFI.4.C.1. Toma de decisiones.</p> <p>EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.</p> <p>EFI.4.C.3. Capacidades condicionales.</p> <p>EFI.4.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.</p> <p>EFI.4.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.</p> <p>EFI.4.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.</p> <p>EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.</p> <p>EFI.4.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.</p>
3	3.1	4	<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <p>EFI.4.D.1. Autorregulación emocional.</p> <p>EFI.4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.</p> <p>EFI.4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.</p> <p>EFI.4.D.2. Habilidades sociales.</p> <p>EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.</p> <p>EFI.4.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.</p> <p>EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTB fóbicas o sexistas).</p> <p>Asertividad y autocuidado.</p>
		4	<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <p>EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.</p> <p>EFI.4.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo</p> <p>EFI.4.E.3. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.</p> <p>EFI.4.E.4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.</p> <p>EFI.4.E.5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.</p> <p>EFI.4.E.6. Los Juegos Olímpicos.</p> <p>EFI.4.E.6.1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.</p> <p>EFI.4.E.6.2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.</p>

	3.2	4	EFI.3.D.2. Habilidades sociales. EFI.3.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices
	3.3	4	EFI.4.D.2. Habilidades sociales. EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. EFI.4.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTB fóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
4	4.1	4	E. Manifestaciones de la cultura motriz. EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. EFI.4.E.5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos. EFI.4.E.6. Los Juegos Olímpicos. EFI.4.E.6.1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos. EFI.4.E.6.2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.
	4.2	1	EFI.4.E.4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
	4.3	3	EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles. EFI.4.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
		4	EFI.4.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. EFI.4.E.3. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
5	5.1	5	EFI.4.F.3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces. EFI.4.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
	5.2	5	.EFI.4.B.8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad. EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. EFI.4.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

			EFI.4.E.4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia
--	--	--	--

8. Temporalización 4º ESO

Sesiones 28	Primer Trimestre	Sesiones 22	Segundo trimestre	Sesiones 22	Tercer Trimestre
3	Condición Inicial UDP1: Condición Física: Test valoración funcional Test condición física:	14/16	UPD3 Juegos y Deportes Baloncesto 2 Fútbol 2 Baloncesto 2 Judo 1	8	Continuación de Juegos y Deportes. Continuación de Juegos y Deportes.
6	Sesiones Mejora CF Métodos de entrenamiento	6	UDP2 Habilidades Motrices:	8	UDP4 Expresión Corporal
8	Volumen/intensidad La sesión SDp1: vida activa UDP5: Actividad en el medio natural		Palo del Diablo,.... Malabares sdp2: El circo:	4	Danzas del mundo sdp4- Expresándome.
3	UDP3: Juegos alternativos		El deporte		UDP5 Actividades en el medio
6					
Nivel curricular	CPES 1 crit: 1.1-1.2-1.5 crit 1.3-1.4-1.5 CPES 3 Crit 3.1 CPES 4 Crit 2.2-2.2 CPES 5 crit 5.1 y 5.2		CESS2 Crit 2.1 -2.2-2,3 CPES 3 Crit 2.2 3.1-3.2 y 3.3		CPES 4 Crit: 4.1-4.2 y 4.3 CPES 5 Crit: 5.1-5.2

5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía incorpora el Perfil competencial como elemento necesario que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el segundo curso de esta etapa e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo. Se concibe, por tanto, como referente para la programación y toma de decisiones docentes. La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, garantizándose, así, que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- **Desarrollar una actitud responsable** a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- **Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo** y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan. – Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- **Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual**, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- **Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas**, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
 - **Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global**, desarrollando empatía y generosidad.
 - **Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida**, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

5. Relación de la materia con las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil

5.1 Los principios generales de la etapa son:

- a) **Gratuidad y obligatoriedad.** La Educación Básica es gratuita y obligatoria.
- b) **Orientación educativa y profesional.** En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporándose, en este ámbito, la perspectiva de género, entre otros aspectos. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas.
- c) **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.** La etapa se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de medidas de atención a la diversidad, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecte su necesidad.
- d) **Equidad e inclusión educativa como garantía de una educación de calidad.** La programación, la gestión y el desarrollo de la etapa atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- e) **Aprendizaje significativo.** Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo que contribuya al desarrollo de las competencias clave, promoviendo la autonomía y la reflexión.
- f) **Excelencia educativa.** Se posibilitará la creación de itinerarios formativos, que permitan el desarrollo del éxito educativo y la búsqueda de la excelencia para todo el alumnado que ha de ser capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades.

5.2- Objetivos Educación Secundaria Obligatoria

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Los objetivos en negrita son los que tiene más incidencia en nuestra materia (g,k,l,n)

5.3. Perfil Salida Educación Secundaria Obligatoria

La educación física en el desarrollo de las competencias específicas, contribuyen a alcanzar los siguientes descriptores de las competencias clave. En dicha tabla se relacionan los descriptores con las competencias específicas y el nivel del perfil de salida.

SEGUNDO CURSO, al finalizar deberá alcanzar:

COMPETENCIAS CLAVE	COMPETENCIA ESPECÍFICA (EDUCACIÓN FÍSICA)	SEGUNDO CURSO Indicadores competencias clave
Competencia Comunicación Lingüística	1-3	CCL3-CCL5,
Competencia plurilingüe	4	CP3
Competencia Matemática competencia en ciencia tecnología e ingeniería	1-5	STEM2, STEM5,
Competencia Digital	1-4-5	CD1, CD2,CD3 CD4,
Competencia Social y aprender a aprender	1-2-3	CPSAA1- CPSAA2,CPSAA3 CPSAA4- CPSAA5
Competencia Ciudadana	3-4-5	CC2-CC3-CC4
Competencia emprendedora	2-5	CE1CE2,CE3
Competencia conciencia y en expresiones culturales	4	CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

FIN ETAPA, deberá alcanzar los siguientes descriptores.

COMPETENCIAS CLAVE	COMPETENCIA ESPECÍFICA (EDUCACIÓN FÍSICA)	FIN ETAPA Indicadores competencia clave.
Competencia Comunicación Lingüística	1-3	CCL3-CCL5,
Competencia plurilingüe	4	CP3
Competencia Matemática competencia en ciencia tecnología e ingeniería	1-5	STEM2, STEM5,
Competencia Digital	1-4-5	CD1, CD2,CD3 CD4,
Competencia Social y aprender a aprender	1-2-3	CPSAA1- CPSAA2,CPSAA3 CPSAA4- CPSAA5
Competencia Ciudadana	3-4-5	CC2-CC3-CC4
Competencia emprendedora	2-5	CE1CE2,CE3
Competencia conciencia y en expresiones culturales	4	CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

[Ampliado](#)

Perfil competencial o de salida, según corresponda y con los objetivos generales de la etapa.

6. Bachillerato

6.1. Aspectos Generales de Programación de las materias del Departamento

1. Contribución de las materias del departamento a los objetivos generales del Bachillerato
Los objetivos del Bachillerato se recogen en el Real Decreto 103/2023, de 9 de mayo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

6.2. Objetivos Bachillerato

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y

de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Si bien nuestra área colaborará en la consecución de ciertos objetivos establecidos, contribuirá fundamentalmente a alcanzar el objetivo m) de la etapa.

La Educación Física en Bachillerato se desarrolla desde una doble vertiente; por un lado, dando continuidad al trabajo realizado durante la Educación Secundaria Obligatoria, donde se abordaron retos clave como, por ejemplo, la consolidación de un estilo de vida activo y saludable en el alumnado, el desarrollo de actitudes responsables o el afianzamiento de la capacidad de puesta en acción de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Por otro lado, la Educación Física en Bachillerato adquiere un carácter propedéutico. En este sentido, el aumento vertiginoso de la oferta formativa y laboral relacionada con la materia puede explicarse, en parte, por la evolución y el auge que en los últimos años han experimentado la actividad física, el deporte, la salud y la ocupación del tiempo libre. Por ello, entre los propósitos de la Educación Física en esta etapa educativa, cabe destacar la presentación de una gran variedad de alternativas representativas de la versatilidad de la disciplina que sirva para acercar al alumnado a las distintas profesiones ya las diversas opciones de formación características del ámbito universitario, de la formación profesional o de las enseñanzas deportivas. Así, en esta etapa educativa, y sobre la base del desarrollo de la motricidad alcanzado en las etapas anteriores, se deberá de continuar incidiendo en el dominio del ámbito corporal, profundizando tanto en los componentes técnico-tácticos de sus manifestaciones, como en los factores que condicionan su adecuada puesta en práctica.

6.3. Contribución a la adquisición de las competencias

Las competencias clave se recogen:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.

- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

6.4. Interrelación competencias específicas- indicadores competencias clave. Resumen Gráfico

Los descriptores operativos del grado de adquisición de las competencias clave para definir el perfil de salida del alumnado, previsto al finalizar la etapa del Bachillerato, se recogen en el Anexo I del RD 103/2023 de 9 de Mayo.

La contribución de la Educación Física en esta etapa de Bachillerato se realiza a través de las cinco competencias específicas que se persiguen en nuestra materia, es decir, a través del trabajo de las competencias específicas se trabajan diferentes descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado en el alumnado al completar etapa y que contribuyen a la adquisición de las competencias clave.

COMPETENCIAS CLAVE	COMPETENCIA ESPECÍFICA (EDUCACIÓN FÍSICA)	FIN ETAPA Indicadores competencia clave.
Competencia Comunicación Lingüística	3	CCL5,
Competencia plurilingüe	4	CP3
Competencia Matemática competencia en ciencia tecnología e ingeniería	1-4-5	STEM2, STEM5,
Competencia Digital	1-4-5	CD1, CD2,CD3 CD4,
Competencia Social y aprender a aprender	1-2-3-4-5	CPSAA1.1- CPSAA1.2,CPSAA2 CPSAA4- CPSAA5
Competencia Ciudadana	3-4-5	CC1-CC2-CC3-CC4
Competencia emprendedora	1-2-5	CE1CE2,CE3
Competencia conciencia y en expresiones culturales	4	CCEC1

6.5. Competencias específicas. Descriptores operativos

Por tanto, partiendo de las competencias específicas de la materia de Educación Física para el Bachillerato, la contribución a la adquisición de las competencias clave a través del desarrollo de diferentes descriptores operativos, queda de la siguiente forma:

Competencia específica 1: Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

STEM 2: Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM 5: Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

- **Competencia digital.**

CD1: Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD4: Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

CPSAA1.1: Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2: Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA5: Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

- **Competencia emprendedora.**

CE3: Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia específica 2: Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación y crecimiento al enfrentarse a desafíos físicos.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

CPSAA1.2: Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA4: Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

- Competencia emprendedora.

CE2: Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3: Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia específica 3: Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- Competencia en comunicación lingüística.

CCL5: Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA1.1: Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2: Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA5: Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

- Competencia ciudadana.

CC3: Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

Competencia específica 4: Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM 5: Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA1.2: Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

- Competencia ciudadana.

CC1: Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

- Competencia en conciencia y expresión cultural.

CCEC1: Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

Competencia específica 5: Implementar un estilo de vida apropiado y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM 5: Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA1.2: Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CCSAA2: Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

- Competencia ciudadana.

CC4: Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

- Competencia emprendedora.

CE1: Evalúa necesidades y oportunidades y afrontar retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

6.6. Desarrollo curricular - Interrelación elementos curriculares

1 Bachillerato			
Compet.Es	Criter Eval.	Bloque	Saberes Básicos
1	1.1	1	<p>A. Vida activa y saludable.</p> <p>EDFI.1.A.1. Salud física: programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperación, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluación de las capacidades físicas, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que logren consolidar un estilo de vida saludable. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales, relación ingesta y gasto calórico. Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos en función del tipo y las características de la actividad física. Utilización de los medios tecnológicos que están a su disposición para la evaluación de la condición física y la gestión de la actividad física. Métodos y medidas para la corrección, fortalecimiento y estiramientos de dolores musculares. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core -zona media o lumbopélvica- para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).</p> <p>EDFI.1.A.2. Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales de ambos géneros.</p> <p>EDFI.1.A.3. Salud mental: técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, con relación al carácter propedéutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado</p>

		2	<p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <p>EDFI.1.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.</p> <p>EDFI.1.B.3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.</p> <p>EDFI.1.B.4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.</p>
		3	EDFI.1.C.3. Planificación, control y evaluación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.
		6	EDFI.1.F.2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.
	1.2	1	<p>A. Vida activa y saludable.</p> <p>EDFI.1.A.2. Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales de ambos géneros.</p> <p>EDFI.1.A.3. Salud mental: técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, con relación al carácter propedéutico.</p> <p>Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.</p>
	1.3	1	EDFI.1.A.1. Salud física: programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperación, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluación de las capacidades físicas, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas

		<p>de medida. Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que logren consolidar un estilo de vida saludable. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales, relación ingesta y gasto calórico. Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos en función del tipo y las características de la actividad física. Utilización de los medios tecnológicos que están a su disposición para la evaluación de la condición física y la gestión de la actividad física. Métodos y medidas para la corrección, fortalecimiento y estiramientos de dolores musculares. Técnicas básicas de descarga postural y relajación.</p> <p>Musculatura del core -zona media o lumbo-pélvica- para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares)</p>
	2	<p>EDFI.1.B.4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>EDFI.1.B.5 Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, señales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frío o calor, y aplicar técnicas básicas de vendaje y masaje. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).</p> <p>EDFI.1.B.6. Protocolos ante alertas escolares</p>
	3	EDFI.1.C.3. Planificación, control y evaluación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento
	6	EDFI.1.F.4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
1.4	1	<p>EDFI.1.A.2. Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva.</p> <p>Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo</p>

		<p>de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales de ambos géneros.</p> <p>EDFI.1.A.3. Salud mental: técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, con relación al carácter propedéutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado</p>
	2	<p>EDFI.1.B.4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.</p>
	4	<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <p>EDFI.1.D.1. Gestión del éxito, análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.</p> <p>EDFI.1.D.3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.</p> <p>EDFI.1.D.5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.</p> <p>EDFI.1.D.6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación)</p>
1.5	1	<p>EDFI.1.A.2. Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva.</p> <p>Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales de ambos géneros.</p> <p>EDFI.1.A.3. Salud mental: técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, con relación al carácter</p>

			propedéutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.
		2	EDFI.1.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares. EDFI.1.B.3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.
		3	EDFI.1.C.3. Planificación, control y evaluación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
		6	EDFI.1.F.1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
2	2.1	2	B. Organización y gestión de la actividad física. EDFI.1.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares. EDFI.1.B.2. Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos de práctica de actividad física y deportiva. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias. EDFI.1.B.3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado. monopatines, patinaje u otros). Deportes de bate y campo (a seleccionar entre béisbol, Kickball, rounders, softbol u otros). Deportes y actividades de blanco y diana (a seleccionar entre boccia, bolos, chito, golf, minigolf, petanca, u otros). Deportes y actividades de combate (a seleccionar entre lucha, judo, karate, kickboxing, artes marciales mixtas, taekwondo, u otros). Deportes de invasión (a seleccionar entre baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihockey,, u otros). Deportes de red y muro (a seleccionar entre bádminton, bossaball, faustball, frontenis, futvoley, mini tenis, pádel, palas, paladós, pickleball, voleibol, u otros
		3	EDFI.1.C.4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades. Deportes y actividades individuales (a seleccionar entre atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, EDFI.1.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.
		4	EDFI.1.D.4. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.

		5	EDFI.1.E.2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc.
	2.2	3	<p>EDFI.1.C.1. Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.</p> <p>EDFI.1.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.</p> <p>EDFI.1.C.4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades.</p> <p>Deportes y actividades individuales (a seleccionar entre atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares,</p> <p>EDFI.1.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles..</p>
	2.3	3	<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <p>EDFI.1.C.1. Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.</p> <p>EDFI.1.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.</p> <p>EDFI.1.C.3. Planificación, control y evaluación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.</p> <p>EDFI.1.C.4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.</p>

			<p>Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades.</p> <p>Deportes y actividades individuales (a seleccionar entre atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, monopatines, patinaje u otros).</p> <p>Deportes de bate y campo (a seleccionar entre béisbol, Kickball, rounders, softball u otros). Deportes y actividades de blanco y diana (a seleccionar entre boccia, bolos, chito, golf, minigolf, petanca, u otros).</p> <p>Deportes y actividades de combate (a seleccionar entre lucha, judo, karate, kickboxing, artes marciales mixtas, taekwondo, u otros).</p> <p>Deportes de invasión (a seleccionar entre baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihoke y, vórtel, u otros).</p> <p>Deportes de red y muro (a seleccionar entre bádminton, bossaball, faustball, frontenis, futvoley, mini tenis, pádel, palas, paladós, pickleball, voleibol, u otros).</p>
3	3.1	2	<p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <p>EDFI.1.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.</p>
		3	EDFI.1.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.
		4	EDFI.1.D.2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
	3.2	2	EDFI.1.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.
		2	EDFI.1.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.
		4	<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <p>EDFI.1.D.1. Gestión del éxito, análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.</p> <p>EDFI.1.D.2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.</p>
	3.3	3	EDFI.1.B.3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.
		4	<p>EDFI.1.D.3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.</p> <p>EDFI.1.D.5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.</p>

			EDFI.1.D.6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).
		5	E. Manifestaciones de la cultura motriz. EDFI.1.E.1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes. EDFI.1.E.2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc.
4	4.1	4	EDFI.1.D.3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados. EDFI.1.D.6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).
		5	EDFI.1.E.1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes. EDFI.1.E.4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz. Influencia de las redes sociales. EDFI.1.E.5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación. EDFI.1.E.6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación.
	4.3	5	EDFI.1.E.2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc. EDFI.1.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivo
5	5.1	2	EDFI.1.B.2. Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos de práctica de actividad física y deportiva. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias. E. Manifestaciones de la cultura motriz.
		5	E. Manifestaciones de la cultura motriz. EDFI.1.E.1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.

		<p>EDFI.1.E.2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc.</p> <p>EDFI.1.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.</p> <p>EDFI.1.E.5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.</p> <p>EDFI.1.E.6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral:</p>
5.2	2	<p>.EDFI.1.B.4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>EDFI.1.B.5 Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, señales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frío o calor, y aplicar técnicas básicas de vendaje y masaje. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).</p>
	6	<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p> <p>EDFI.1.F.1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.</p> <p>EDFI.1.F.2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.</p> <p>EDFI.1.F.3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares.</p> <p>EDFI.1.F.4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.</p> <p>EDFI.1.F.6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.</p>

6.7. Temporalización

Sesiones 28	Primer Trimestre	Sesiones 22	Segundo Trimestre	Sesiones 22	Tercer Trimestre
6 6 8 4 4	<p>UPD 1: Condición Física: Inicial : Valoración funcional Desarrollo capacidades físicas en condiciones de Salud Componentes de la carga para cuantificar(índices internos/externos) Sesiones Mejora CF Sdp1: Diseño del plan para mejora de su capacidad física</p> <p>UDP4 Actv NATuraleza Senderismo, práctica y programación(aspectos a tener en cuenta, para realizarla en condiciones de seguridad UPD3: Juegos y Deportes Atletismo Técnica de carrera análisis de aspectos biomecánicos</p>	10 3 6 4	<p>Juegos y Deportes Voleibol 2 Balonmano 2 Atletismo 2 T. carrera análisis</p> <p>Deporte y sociedad El deporte como fenómeno social y cultural.. valores, actuaciones perjudiciales...pr ejuicios</p> <p>UDP2 Habilidades Motrices: El circo</p> <p>UPD5</p> <p>PRIMEROS AUXILIOS Actuaciones sobre accidentes/ lesiones</p>	10 8 4	<p>Continuación de Juegos y Deportes. Badminton II UDP4 Expresión Corporal</p> <p>El Mlmo LA Danza La dramatización</p> <p>Juegos del mundo</p>
Nivel Curricular	<p>CPE1 crit 1.1, 1.2,1.3, 1.4, 1.5 CPE 3 crit 3.1 -3.2 CPE5 Crit 5.1,5.2</p>		<p>CPE 2 2.1,2.2,2.3 CPE3 crit: 3.1,3.2,3.3 CPE5 crit 5.3</p>		<p>CPE4 Crit 4.1-4.2-4.2</p>

7. Materia Optativa 2º Bachillerato: AFISA

7.1-Introducción

La materia de Actividad Física, Salud y Sociedad responde a dos objetivos educativos básicos: por un lado, dar continuidad a las experiencias de aprendizaje de etapas anteriores y de primero de Bachillerato, desarrollando competencias específicas propias de la materia que conectan con objetivos de etapa como el “afianzar hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social”; por otro lado, responder al carácter propedéutico de Bachillerato, iniciando al alumnado en las competencias propias de las alternativas profesionales y de estudio del campo de la actividad física, la salud, el deporte y el uso del tiempo libre. Se trata de contribuir al desarrollo de un alumnado cada vez más autónomo en la gestión de su actividad física y deportiva, a la vez que dotarlo de las competencias necesarias para convertirlo en agente de cambio social, capaz de promover y gestionar la actividad de los otros, generando un impacto positivo y transformador en su entorno. El alumnado que finaliza esta etapa educativa debe ser capaz de enfrentarse a una realidad de alta implantación en nuestra sociedad como es la de las actividades físicas, no solo las de índole deportiva, sino también las de carácter cultural y de salud, y lo hará, con una actitud crítica y proactiva, en favor de los valores transformadores de esta sociedad, como la inclusión y no discriminación, la cooperación y resolución de conflictos, los estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente.

Para alcanzar estos objetivos, se desarrollarán las competencias específicas de la materia que inciden en las siguientes líneas básicas: experimentar y afrontar con éxito un amplio espectro de situaciones motrices, creando adherencia y fomentando estilos de vida saludables; adquirir competencias en la organización de actividades, el trabajo colaborativo, así como en la gestión y dirección de grupos en relación con las actividades físicas y deportivas; adoptar una postura ética, crítica y proactiva sobre el impacto social de estas actividades, favoreciendo la inclusión y comprendiendo su implicación en las diferentes manifestaciones culturales, además de su influencia en el entorno urbano y natural de una manera eco-sostenible.

Los saberes básicos se organizan en cinco bloques: «Vida activa y saludable», «Organización y gestión de la actividad física», «Resolución de problemas en situaciones motrices», «Actividad física y sociedad», e «Interacción eficiente y sostenible con el entorno». Estos bloques de saberes, actitudinales, procedimentales o cognoscitivos son susceptibles de conectarse entre sí en situaciones de aprendizaje integradas, o mediante la propuesta y desarrollo de proyectos, así como la creación de productos de servicio social, dando a la materia un carácter intradisciplinar.

Igualmente, se conectarán en su propuesta pedagógica con los saberes de otras materias de la etapa de manera transdisciplinar.

7.2. Competencias Específicas. Descriptores operativos CC

Las competencias específicas y su relación con los demás elementos curriculares quedan reflejados a continuación:

1. Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

STEM2 STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA5.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM 2: Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comparándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM 5: Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

- Competencia digital.

CD4: Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender..

CPSAA1.2: Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CCSAA2: Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA5: Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

2. Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades recreativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM5, CD2, CD3, CPSAA2,

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones

Interpersonales.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

STEM 5: Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

-Competencia Digital

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

- Competencia emprendedora.

CE3: Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

3. Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones Interpersonales.

STEM 2: Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastarlas o comparándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia

y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2

Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

4. Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e incluso, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

CCL2, CCL5, STEM5, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE3.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

STEM 5: Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE3: Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear

conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones Interpersonales.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente

.CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

STEM 5: Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que

puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3: Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

7.3. Desarrollo Curricular. Interrelaciones

AFISA			
Compet.Es	Criter Eval.	Bloque	Saberes Básicos
1	1.1	1	.AFSS.2.A.1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos. AFSS.2.A.2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental. AFSS.2.A.3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. AFSS.2.A.5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
		2	B. Organización y gestión de la actividad física. AFSS.2.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
	1.2	1	AFSS.2.A.4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.

			<p>AFSS.2.A.5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.</p> <p>AFSS.2.A.8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.</p> <p>AFSS.2.A.9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas.</p> <p>AFSS.2.A.11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.</p> <p>AFSS.2.A.12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados.</p>
1.3	1		<p>AFSS.2.A.9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas.</p> <p>AFSS.2.A.11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.</p> <p>AFSS.2.A.12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados.</p>
1.4	1		<p>AFSS.2.A.10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.</p> <p>AFSS.2.A.11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento</p>
	4		<p>AFSS.2.D.4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.</p>
1.5	1		<p>AFSS.2.A.6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.</p> <p>AFSS.2.A.7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los</p>

			<p>participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.</p> <p>factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.</p> <p>AFSS.2.A.8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico.</p>
2	2.1	2	<p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <p>AFSS.2.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.</p> <p>AFSS.2.B.2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.</p>
	2.2	2	<p>AFSS.2.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.</p> <p>AFSS.2.B.3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.</p> <p>AFSS.2.B.7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.</p>
	2.3	2	<p>AFSS.2.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.</p> <p>AFSS.2.B.2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.</p> <p>AFSS.2.B.3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.</p>

			<p>AFSS.2.B.4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.</p> <p>AFSS.2.B.5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva</p>
	2.4	2	<p>AFSS.2.B.4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos</p> <p>AFSS.2.B.6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica</p>
		4	<p>AFSS.2.D.4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.</p>
	2.5	1	<p>AFSS.2.A.7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.</p> <p>factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.</p>
		2	<p>AFSS.2.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad,</p> <p>AFSS.2.B.7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.</p>
3	3.1	3	<p>.AFSS.2.C.1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.</p> <p>AFSS.2.C.2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.</p> <p>AFSS.2.C.4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.</p> <p>ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.</p> <p>AFSS.2.C.8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.</p>

	3.2	3	<p>AFSS.2.C.6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.</p> <p>AFSS.2.C.7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles,ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.</p>
	3.3	3	<p>AFSS.2.C.2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.</p> <p>AFSS.2.C.3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones..</p> <p>AFSS.2.C.5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.</p> <p>AFSS.2.C.6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.</p> <p>AFSS.2.C.7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles,ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego</p>
	3.4	3	<p>AFSS.2.C.2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.</p> <p>AFSS.2.C.6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.</p> <p>AFSS.2.C.8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia</p> <p>AFSS.2.C.10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.</p>
	3.5	3	<p>AFSS.2.C.10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.</p> <p>D. Actividad física y sociedad.</p> <p>AFSS.2.C.9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural</p>
4	4.1	4	<p>AFSS.2.D.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas.</p> <p>AFSS.2.D.5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español</p> <p>EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.</p> <p>EFI.1.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.</p>

	4.2	4	AFSS.2.D.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas. AFSS.2.D.6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
	4.3	4	AFSS.2.D.1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc. AFSS.2.D.2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación. AFSS.2.D.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas. AFSS.2.D.6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos..
	4.4	3	AFSS.2.C.10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical. D. Actividad física y sociedad
		4	AFSS.2.D.7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes. AFSS.2.D.9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva
5	5.1	4	AFSS.2.D.9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva AFSS.2.D.2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación. AFSS.2.D.10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.
	5.2	4	AFSS.2.D.4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática. AFSS.2.D.9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva
	5.3	4	AFSS.2.D.5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes. AFSS.2.D.6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. AFSS.2.D.7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionante

6	6.1	2	<p>AFSS.2.B.2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.</p> <p>AFSS.2.B.6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.</p> <p>AFSS.2.B.7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.</p>
		5	<p>AFSS.2.E.4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos.</p>
	6.2	5	<p>AFSS.2.E.1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas.</p> <p>AFSS.2.E.2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía.</p> <p>AFSS.2.E.5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.</p> <p>AFSS.2.E.6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.</p>
			5
	6.3	5	<p>AFSS.2.E.3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza.</p> <p>AFSS.2.E.4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos.</p>
			5

7.4. Temporalización

Sesiones 28	Primer Trimestre	sesiones 22	Segundo Trimestre	Sesiones 18	Tercer Trimestre
4 12 4 4	<p>UDP1 Condición Física: Valoración funcional Desarrollo capacidades físicas en condiciones de Salud Programación de la condición física orientada a la salud Diseño del plan para salud(sistemas de entrenamiento, organización de espacios, elementos..) APPS relacionadas con la salud y Actv física</p> <p>UDP 6 Actv NATuraleza Senderismo, Programación de desplazamientos sostenibles en el entorno. Previsión de riesgos asociados a las actividades naturales</p> <p>UDP3 Judo: Historia Organización del aprendizaje, acciones y elementos técnicos, análisis táctico de situaciones. Arbitraje</p>	8 4 6 4	<p>UDP3 Juegos y Deportes: Voleibol Balonmano Baloncesto cuestiones organizativas, diferentes roles, análisis de los deportes, organización</p> <p>UDP5 Deporte y sociedad El deporte como fenómeno social y cultural.. valores, actuaciones perjudiciales...prejuicios</p> <p>UDP 6 LA Bicicleta: Historia Componentes Manejo y control de la bicicleta. Diseño y participación de rutas cicloturista por el entorno próximo</p> <p>UDP 1 PRIMEROS AUXILIOS Actuaciones sobre accidentes/ lesiones. Reanimación , Uso DEA, Maniobra de Heimlich. Transporte de accidentados</p>	6 2 2 4 4	<p>Continuación de Juegos y Deportes.</p> <p>Badminton II UPD5 Actividad física y sociedad Distintas manifestaciones del deporte(escolar, base, competitivo, profesional)</p> <p>Deporte y sociedad: valores, estereotipos, personalidades deportivas.</p> <p>UDP2 Organización deportiva: Salidas profesionales relacionadas con la materia. Modelo de gestión y organización de empresas relacionadas con la actividad física</p> <p>Deporte Inclusivo promoción, participación y organización. Deporte adaptado</p>
Nivel Curricular	<p>CPE1 crit 1.1, 1.2,1.3, 1.4, 1.5</p> <p>CPE 3 crit 3.1,3.2, 3.3, 3.4, 3.5</p> <p>CPE6</p>		<p>CPE1 crit 1.2-1.3</p> <p>CPE3 crit: 3.1,3.2,3.3, 3.4, 3.5</p> <p>CPE5 Crit.5.1, 5,2,5.3, 5.4</p>		<p>CPE 2 crit 2.1-2.2-2.3 2.4-2.5</p> <p>CPE4 Crit 4.1, 4.2, 4.3, 4.4</p> <p>CPE 5 crit 5.1-5.2-5.3</p>

	Crit 6.1,6.2,6.3		CPE 6 Crit 6.1,6.2,6.3		
--	-------------------------	--	-----------------------------------	--	--

7.5. Principios pedagógicos de la materia.

Los principios pedagógicos constituyen la expresión de las leyes que rigen la educación, están dotados de prescripción general, actúan como marcos de regularización y normatividad de los componentes y relaciones del proceso enseñanza-aprendizaje.

En educación física como en las demás modalidades educativas los principios pedagógicos se constituyen en los fundamentos de la actividad educadora y de la intervención pedagógica entendida en sentido amplio. No se identifican, por lo tanto, con una teoría precisa, sino que abarca el amplio espectro de los diversos enfoques educativos. Tienen a su cargo conferir unidad y coherencia a la intervención pedagógica en tanto que aseguran dicha coherencia a nivel vertical (aplicables a todos los niveles y ciclos educativos), como a nivel horizontal (referente para todas las modalidades de enseñanza-aprendizaje, dimensiones y misiones pedagógicas de la educación física).

Entre los principios pedagógicos, la novedad, la nueva Ley está en que se establece con claridad la realización de proyectos significativos para el alumnado que favorezcan la resolución colaborativa de problemas, refuerce la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Para ello, se indica que se dedicará un tiempo del horario lectivo. La Enseñanza Basada en Proyectos se constituye en la metodología a seguir. Tal y como afirman Pérez-Pueyo et al (2022), miembros del equipo responsable de la elaboración del currículo de nuestra materia, más allá de reducir la tasa de obesidad y el sobrepeso en el alumnado, la Educación Física debe promover situaciones de aprendizaje en donde el alumnado **trabaje en equipo** de forma **cooperativa fomentando la empatía, el respeto y la inclusión, expresa o representa sentimientos y emociones, disfrute de la cultura ligada a lo motriz, utilice el entorno próximo, natural o urbano, de manera cotidiana...** porque si bien algunos de estos aprendizajes no repercute necesariamente sobre la salud física, sí en cambio **produce mejoras en la salud psíquica y social**. Dichos ámbitos, en muchos casos, dan lugar a mayor sensación de fracaso, malestar, inseguridad, frustración o infelicidad. Hay que generar “experiencias positivas en el alumnado que les permita poder **desarrollar una adherencia a la práctica de actividad física al finalizar la educación obligatoria**”

Se ha de fomentar el **estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza personalizada, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía de la aventura, el ecológico, el ludotécnico o centrado en valores**, entre otros.

La competencia motriz se trabajará en situaciones de aprendizaje que se realicen en un contexto determinado, por la presencia o no de otras personas y la incertidumbre o certidumbre que genera el medio. Con finalidades y objetivos variados: lúdicos, recreativos, agonísticos, higiénicos, funcionales, sociales, expresivos, catárticos, de interacción con el

medio natural, y bajo unas reglas, implicando la movilización de manera integral y global de lo cognitivo, lo motor y lo afectivo-emocional, así como las relaciones interpersonales e intrapersonales.

Las situaciones motrices de aprendizaje deben, por otro lado, responder a las necesidades psicológicas básicas del alumnado, generando dinámicas que permitan el desarrollo de su autonomía, otorgándole responsabilidades y permitiendo que participen en la toma de decisiones en las aulas. Así mismo, deben aportar un rico repertorio motriz desde una perspectiva comprensiva de la actividad física, en la que prevalezca el proceso por encima del resultado, el saber cómo y por qué por encima de la mera ejecución, de las interacciones sociales con los demás, potenciando un clima de aula que estimule las relaciones entre los alumnos y alumnas positivas y constructivas, que canalicen la inclusión de todos y todas. Todo ello generará una predisposición positiva hacia la actividad física, necesaria en la intención de adherir a los alumnos y alumnas a la práctica físico-deportiva en horario extraescolar y consolidar con ello estilos de vida más activos y saludables.

Además tendremos presentes los siguientes principios:

- **Principio de individualización:** El principio individualizador consiste en exigir de cada uno el esfuerzo específico del cual es capaz o que parece apropiado para él. Atendiendo a su ritmo de aprendizaje motriz, condicionado entre otros por: grado de madurez, práctica efectiva, estado de ánimo, etc.
- **Principio de solidaridad:** La forma de asociación que promueve el Principio de Solidaridad en la educación física, se caracteriza por:
 - El deporte como medio educativo, debe conservar la atmósfera de juego, no atribuyéndole un “valor serio” mediante características ajenas,
 - Se busca desarmar la ambición egoísta en el ejercicio,
 - Se previene el aislamiento y se logra un rendimiento y una competencia grupal mancomunada.
 - Privan los valores de integración y solidaridad social como la lealtad, honestidad, confianza y simpatía.
- **Principio de adecuación estructural** .Este principio corresponde al de mayor especialidad pedagógica de la educación física, y difiere de los demás en el sentido que no se refiere directamente al educando, sino a la estructura específica de la asignatura, y responde a las siguientes características esenciales:
 - Predisposición para el movimiento,
 - Predisposición para la alegría,
 - Predisposición para el rendimiento.

8. Metodología.

A-Tratamiento Didáctico y Metodológico

- Relación de las situaciones de enseñanza-aprendizaje de los bloques de contenido de la etapa. La competencia específica 2 (CE.EF.2) y sus elementos curriculares asociados (criterios de evaluación y contenidos del bloque: Resolución de problemas en situaciones motrices) son el referente que deben guiar la acción docente y tienen que servir para construir y revisar las programaciones de Educación Física (Larraz, 2008) haciéndola más comprensible para el alumnado. Los seis principales bloques de contenidos configuran los ejes específicos del área, ya que nos permitirán transferir saberes comunes dentro de un itinerario de enseñanza-aprendizaje al agrupar situaciones y actividades con rasgos comunes de lógica interna. Los bloques de contenido incluyen diferentes situaciones motrices: individuales, de oposición, de cooperación, de colaboración-oposición, en el medio natural y con intenciones artísticas o expresivas. Cada una de estas grandes familias de prácticas agrupa situaciones motrices consideradas homogéneas por compartir características de su lógica interna (presencia o no de incertidumbre del medio, interacción o no con compañeros/as y/o adversarios/as). Agrupar las actividades (ya sea empleando situaciones, tareas o ejercicios que pertenezcan a una misma situación motriz) permite desencadenar experiencias motrices de naturaleza parecida, favoreciendo la diversidad de aprendizajes motores. Por ello, es posible proponer al alumnado el aprendizaje a través del desarrollo y adquisición de los principios operacionales en cada tipo de situación motriz, expresados en los contenidos. De esta forma, se le presenta al alumnado un aprendizaje ordenado, reflexivo, cognitivo a través de la práctica y transferible, no solo entre prácticas del mismo dominio de acción, sino hacia prácticas de otros dominios y hacia sus vidas en general. Diseñar situaciones motrices de forma independiente sin tener en cuenta lo anterior, reduciría la Educación Física al aprendizaje de técnicas deportivas diferentes e independientes, aspecto muy alejado de la consideración de la Educación Física actual.-

- **Conexión con la etapa de Educación Primaria.** Esta propuesta pretende tener un punto de encuentro explícito con la etapa de Educación Primaria. Este enfoque permitirá ofrecer un estímulo plural, diversificado, rico, positivo de la práctica de la Educación Física que proporcione al alumnado aprendizajes fundamentales al final de la etapa de educación secundaria y orientar su estilo de vida activo.

- **El género como construcción social.** Sabemos que es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos. Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otras, limitando así el desarrollo de una identidad activa. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, de la imagen que de determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas (influenciadas por sus experiencias previas y opiniones de sus otros significativos). En este sentido, el lenguaje que utilice el profesorado a la hora de presentar y/o referirse a unas u otras actividades será fundamental para que el alumnado normalice que ninguna actividad física debe ir ligada a uno u otro género.

- **Contrarrestar los estereotipos de género.** Desde la Educación Física tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos y todas. Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumnado en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones “de baja intensidad” como comentarios malintencionados, gestos de desprecio, etc. Se debe priorizar la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo

- **Decisiones para fomentar la inclusión.** Debemos incluir en la selección de actividades aquellas que fomenten la inclusión y la sensibilización ante la discapacidad y la diversidad funcional (boccia, trail orienteering, voleibol sentado, goalball, etc.); con el objetivo de normalizar las diferentes características de cada individuo y poner en valor el esfuerzo extraordinario que realizan las personas con discapacidad en la resolución de problemas motrices. Otra medida que podemos realizar para favorecer la inclusión en el día a día es el acceso a la información diseñando los materiales curriculares con comunicación aumentativa y alternativa.

- **La relevancia de la autorregulación emocional.** Las conductas motrices sobre las que se centra el proceso de intervención del profesorado están cargadas de afectividad. No es posible comprender la acción motriz sin emociones, pues la emoción moldea las conductas motrices del alumnado. El planteamiento de diferentes situaciones motrices otorga a los/as docentes las claves para comprender el desarrollo emocional de su alumnado. Por ejemplo: la vivencia emocional de un duelo uno contra el otro en tenis, de oposición pura, es muy diferente a la soledad que puede sentir el/a participante cuando realiza una carrera de larga duración en atletismo. O la vivencia de la oposición en rugby en comparación a la oposición en voleibol, donde no existe el contacto y ni siquiera se comparte el espacio con el/la oponente. La Educación Física brinda la posibilidad de presentar al alumnado situaciones controladas potencialmente estresantes mediante el juego, a través de las cuales el profesorado puede guiar y acompañar los procesos de gestión y autocontrol emocional, tanto en las situaciones de éxito como en las de fracaso (decisiones adversas de un árbitro/a, errores cometidos tanto personales como de otros compañeros/as, ser eliminado en un juego, celebrar una victoria de manera desmesurada, no coincidir en el grupo con los compañeros o compañeras deseados, empezar la clase teniendo un mal día, no sentirse útil en un juego, etc.). El profesorado de Educación Física se enfrenta al reto de contribuir al desarrollo de estrategias y dotar de recursos que ayuden al alumnado, pues “las condiciones e imperativos de la lógica interna de cada situación motriz provoca ineludiblemente la adaptación de las conductas motrices de las personas que participan, si aceptan jugar según las reglas establecidas o pactadas. Al desencadenarse este proceso de adaptación, se producen vivencias emocionales de diferente signo, puesto que jugar es actuar y la acción va siempre asociada a una emoción, y a la inversa, toda emoción suscita siempre una acción.” (Alonso et al., 2018).

- **El estilo motivacional de los/as docentes:** El profesorado de Educación Física, a través de su forma de actuar en el aula, se configura como un agente determinante en el grado de implicación de su alumnado en el aula y en la práctica de actividad física presente y futura. El estilo docente es la forma de generar ambientes de aprendizaje que facilitan el número, el tipo y la calidad de las interacciones sociales que experimenta el/la estudiante en un contexto educativo. Tomando como referencia investigaciones que relacionan la forma de proceder del profesorado y las consecuencias motivacionales para el alumnado **a nivel de comportamiento, afectivo y cognitivo**, podemos ir configurando un estilo docente capaz de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula. De esta forma, estaremos satisfaciendo las necesidades psicológicas básicas de los y las estudiantes (percepción de competencia, autonomía y relación con los demás) y contribuyendo a fomentar hábitos positivos y de relevancia acordes con los propósitos establecidos en el sistema educativo actual.

- **El proceso de intervención: la acción docente.** Los ámbitos de la intervención didáctica que configuran el ambiente de aprendizaje en la Educación Física escolar son variados, pero según la dirección que tomen las decisiones del profesorado se fomentará un clima óptimo de aprendizaje o no. Se deberá prestar atención a aspectos como informar sobre los objetivos a conseguir a diferentes niveles (unidad didáctica, sesión y situaciones de trabajo); diseñar propuestas de aprendizaje orientadas al proceso y no al resultado únicamente; estructurar la información en las tareas para desarrollar experiencias de “éxito controlado y fracaso controlado”; reforzar que mejorar el nivel de aprendizaje se realiza a través de la práctica; fomentar durante las sesiones la regulación emocional; dar la posibilidad de elección de tareas durante las unidades didácticas, combinar diferentes modelos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (modelos estáticos y dinámicos), reconocer el progreso individual y de la mejora por factores como la atención, la perseverancia, etc., utilizar evaluaciones privadas y significativas para el aprendizaje, diseñar sesiones basadas en la variedad; diseñar tareas o situaciones que promuevan el reto, aprovechar el carácter lúdico inherente a las actividades para fomentar una motivación intrínseca; implicar a los participantes en diferentes tipos de liderazgo asumiendo diferentes roles a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje; posibilitar diferentes formas de agrupamiento; hacer agrupaciones flexibles y heterogéneas; diseñar evaluaciones diagnósticas que permitan al alumnado establecer necesidades de aprendizaje concretas; implicar al participante en su evaluación; posibilitar oportunidades y tiempo para el progreso; ayudar al alumnado a programar la práctica, etc.

En la construcción de aprendizajes, el alumnado se ve confrontado a nuevas realidades (nuevas actividades y situaciones), que debe conocer e integrar en sus esquemas de conocimiento. Éstos, gracias a la información que procede de las actuaciones, se reelaboran y modifican constantemente y se hacen más complejos; y tienen la posibilidad de ser transferidos o utilizados en otras situaciones y contextos. El proceso de aprendizaje requiere, entre otros aspectos, que el alumnado encuentre sentido a las tareas que realiza para implicarse en un proceso que requiere esfuerzo, compensado por la funcionalidad que adquiere el aprendizaje significativo.

El objetivo durante las sesiones de Educación Física se centra en polarizar la atención de los y las estudiantes hacia aspectos relevantes de las situaciones planteadas a partir de los principios operacionales, y simplificar la fase de procesamiento de la información. En

muchos casos al alumnado se le puede orientar en términos condicionales a través de reglas de acción (si... entonces...) cuando acometen las tareas de aprendizaje. Se pretende que primero identifique un estímulo determinado y lo relacione con una respuesta o grupo de respuestas concretas. La finalidad en el planteamiento de esta clase de trabajo sería la de facilitar la organización del conocimiento que los/las estudiantes van consiguiendo en el aprendizaje del contenido correspondiente, llegando a predecir el comportamiento (para... hay que...) facilitando los procesos de autonomía durante la acción.

Partiendo de la idea de que aprender es una actividad interna al discente y dirigida por él mismo, en la orientación y guía de los procesos de aprendizaje, se le permitirá formularse claramente una intención antes de comenzar a actuar, tener medios para identificar el resultado de esta acción y poder modificar los medios de todo tipo utilizados en función del éxito o fracaso de la misma. Es muy interesante facilitar la práctica y la reflexión al alumnado, para volver a construir la acción más pensada y ajustada a los fines perseguidos. Se trata de que verbalice sus reglas de acción y tome conciencia del juego, del aprendizaje, del proceso de sus acciones motrices, de las formas de actuar, de las operaciones utilizadas para realizar las tareas, de los obstáculos encontrados, para que, al tiempo que lleva a cabo las tareas, conozca el porqué y el para qué de ellas, de manera que vaya construyendo, de forma significativa, conocimientos y saberes.

- **Variedad metodológica.** La metodología que utilice el profesorado constituye un elemento fundamental y se refiere al conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula. Lo que pretende el/la docente cuando toma decisiones metodológicas es facilitar los procesos de aprendizaje. El papel del profesorado consiste en estimular, enriquecer y multiplicar las experiencias del alumnado, variando o diversificando las situaciones, concediéndole a usar útiles y recursos que posee, y que no utiliza normalmente, para suscitar su interés y aumentar sus posibilidades de adaptación. El profesorado del área de Educación Física cuando aborda diferentes actividades tiene la posibilidad de utilizar diferentes metodologías (estrategias docentes, estilos de enseñanza, modelos pedagógicos, etc.) por ejemplo, la asignación de tareas, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza recíproca, los programas individuales, aprendizaje comprensivo de los juegos deportivos, etc. Deberán ser seleccionadas para facilitar la adquisición de recursos por parte del alumnado que les permita reflexionar, evaluar y autoevaluarse, autorregularse, perseverar en el aprendizaje, responsabilizarse o esforzarse para mejorar y finalizar con éxito su aprendizaje. Así mismo, independientemente de la metodología a utilizar, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser coherente con el tipo de acciones motrices a trabajar, es decir, las situaciones de aprendizaje que se diseñen deberán considerar las características más esenciales del dominio de acción motriz elegido. Por ejemplo, si se desarrolla una unidad didáctica del dominio de acción de colaboración-oposición, donde la característica esencial es la relación que se establece con el compañero/a y el/la adversario/a, será necesario que las situaciones de enseñanza aprendizaje que se diseñen incluyan estas características.

6. Diseño Situaciones Aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes perspectivas y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como son las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos o el desarrollo de la autoestima. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido.

Las situaciones de aprendizaje deberán tener en cuenta los aprendizajes específicos de la actividad que estemos realizando. Para el diseño de las situaciones de aprendizaje, e independientemente de la metodología elegida, será necesario ser coherente con el dominio de acción que se lleva a cabo. Es decir, que los ejercicios, tareas, o situaciones que se diseñen deberán respetar, prioritariamente, los rasgos esenciales de cada familia de prácticas. De esta manera se plantean situaciones de enseñanza-aprendizaje contextualizadas y transferibles. El aprendizaje de técnicas aisladas de su contexto no produce un aprendizaje significativo y transferible. Por ejemplo: en el dominio de colaboración-oposición será necesario diseñar tareas o juegos donde exista el/la compañero/a y el adversario/a, ya que son rasgos esenciales para su práctica. La graduación de la dificultad en la realización de los mismos se podrá realizar introduciendo limitaciones espacio-temporales a los/las jugadores/as, o situaciones parceladas durante el juego que faciliten la adquisición de los aprendizajes y que permitan evolucionar hacia un contexto real de juego.

En resumen : La metodología, según normativa, tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

En el área de EF aporta algunas orientaciones metodológicas: Utilizaremos el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinarios en la medida en que sea posible. Estas situaciones deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva.

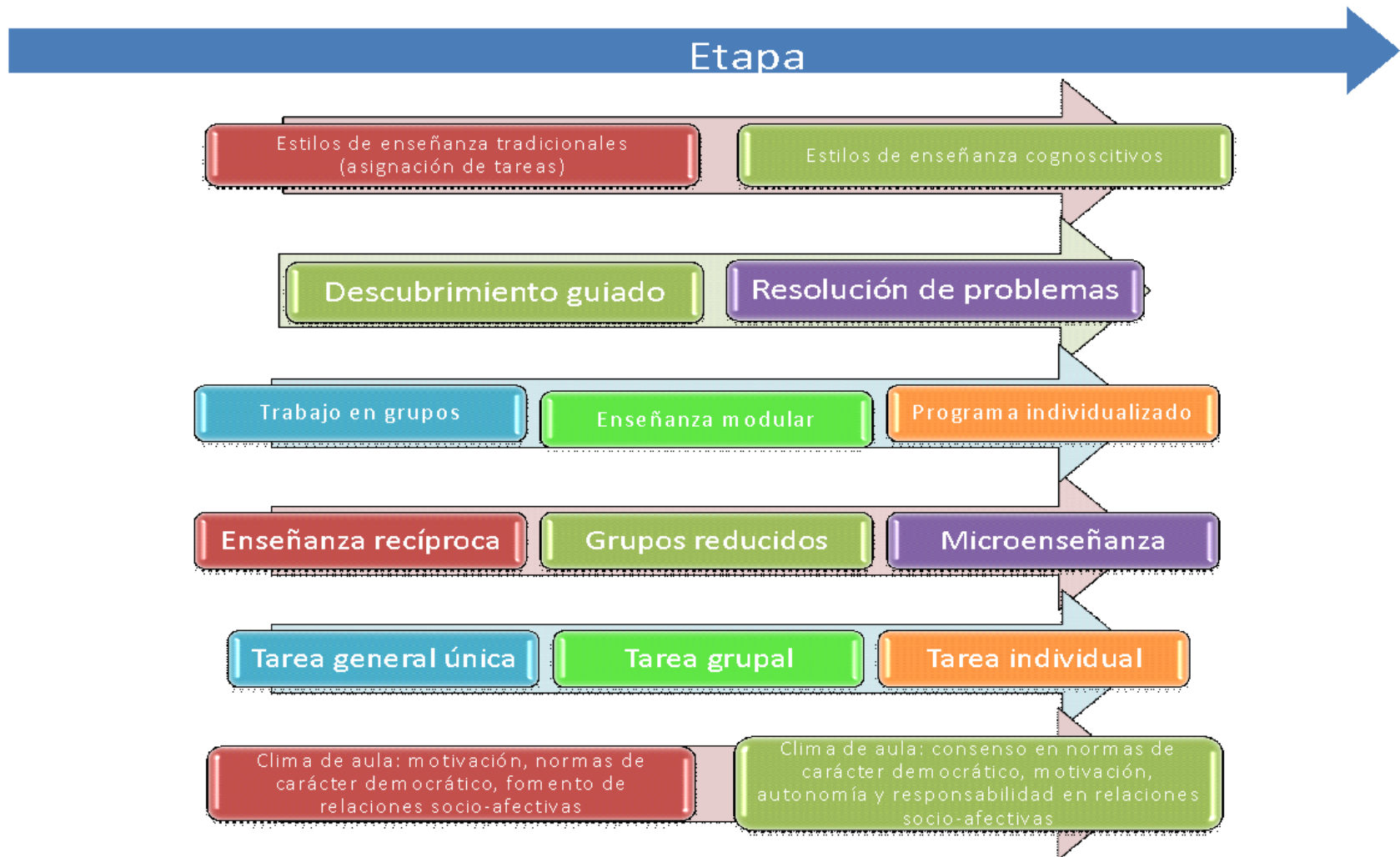
Modelo Situación aprendizaje

- Utilización de diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, y distintos modelos pedagógicos.
- Plantear diferentes tipos de actividades(según intereses del alumnado, motivaciones y sin olvidar instalaciones y materiales)
- Usar distintas organizaciones de los grupos (trabajo individual, pequeño grupo, gran grupo)

- Tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima.
- Convertir espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje.
- Transferir el conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos e incluso a situaciones reales que se dan en su vida.

Los estilos de enseñanza- aprendizaje que utilizaremos, quedan reflejados en el siguiente gráfico.

Progresión en cuanto a las Orientaciones Metodológicas



7.6. Principios Dua.

Como fórmula para responder metodológicamente a la diversidad de aprendizaje usaremos como metodología de referencia los principios metodológicos DUA(diseño universal de aprendizaje, con los cuales se garantiza la atención individualizada a gran parte de nuestro alumnado.

MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA EN EL AULA			
Medidas Generales, Medidas Específicas;: Adaptaciones DUA			
PRINCIPIOS DUA	Pautas DUA		
Proporcionar Múltiples formas de implicación al alumnado	Proporcionar pautas para el interés	Proporcionar opciones para el sostener el esfuerzo y persistencia	Proporcionar opciones para la autorregulación.
Proporcionar Múltiples formas de representación.	Proporcionar opciones para el interés	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones matemáticas y símbolos.	Proporcionar opciones para la comprensión
Proporcionar Múltiples formas de acción y expresión.	Proporcionar acciones para la acción física	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	proporcionar opciones para las funciones ejecución

8. La Evaluación..

La evaluación, se debe entender como un procedimiento, no sólo de calificación del grado de consecución de adquisición de las competencias específicas que el alumnado adquiere en nuestra materia. Se tendrá que ver como un procedimiento integrado donde se recogerá información tanto del alumnado, como de los procedimientos, instrumentos, métodos, estilos de enseñanza, materiales... que afectan al proceso de enseñanza aprendizaje.

Es importante evaluar las posibilidades de éxito del alumnado al diseñar las propuestas de aprendizaje, así como crear las condiciones adecuadas para que intervengan con confianza en el éxito y seguridad en las propias capacidades. Se valorarán sus producciones y se les permitirá visualizar el éxito de estas con vistas a suscitar y mantener la motivación, aumentar su percepción de control y fortalecer así su autoconfianza en el proceso. El profesorado debe permitir la confrontación del estudiante con la complejidad, siempre y cuando ésta esté a su alcance, teniendo en cuenta que un aprendizaje no es nunca la suma de elementos simples, sino una construcción progresiva de una realidad global y compleja, cargada de relaciones y susceptible de ser analizada.

Lo importante para el tratamiento didáctico es el proceso y no las marcas o resultados, que deben servir para darse cuenta de sí los primeros están adquiridos/dominados o no. Progresar supone perfeccionar el aprendizaje, mejorar su práctica motriz y pasar de un comportamiento a otro más elaborado o adaptado.

El proceso de evaluación será coherente con la lógica interna de las situaciones motrices elegidas según el dominio de acción. Es decir, los rasgos o características más esenciales de la acción motriz por las que las podemos clasificar (la existencia o no de compañero/a, adversario/a, incertidumbre del medio o motricidad simbólica), deben estar presentes en las situaciones de evaluación para ser coherentes con el proceso de aprendizaje. Es necesario alejarse de situaciones motrices basadas en la repetición de un gesto técnico, y tener en cuenta que es necesario evaluar los aprendizajes en el contexto real de cada familia de prácticas. Por ejemplo: en las situaciones motrices basadas en la oposición uno contra otro, la evaluación de los aprendizajes se basará, por ejemplo, en la descodificación de las conductas del rival a través del uso de los espacios, aspecto observable a través de los comportamientos motores del evaluado/a. No sería coherente plantear una evaluación basada en la repetición de golpes fuera de contexto o en la técnica de agarre sin oposición.

8.1 Características de la Evaluación:

La evaluación tendrá las siguientes características: **criterial, global, continúa, formativa y objetiva**. A través de los criterios de evaluación se evalúan las competencias específicas del área y en la final se realizará una evaluación en relación con los **descriptores de las competencias clave**

Una evaluación inclusiva y formativa requiere “el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos y accesibles, adaptados a las situaciones de aprendizaje y a las

necesidades del alumnado” (Pérez-Pueyo et al 2022). Es por ello que la evaluación requiere:

Los criterios han de ser medibles con indicadores de logro claros que determinen el grado de consecución de los mismos. Los indicadores de logro se concretarán en las programaciones didácticas. **Todos los criterios tienen el mismo valor para la evaluación de una competencia específica. La calificación será la media aritmética de los criterios de evaluación**

Se sigue valorando tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como el proceso de enseñanza. Es fundamental tener en cuenta la valoración que realiza el alumnado como nuestra propia autocrítica. La evaluación inicial debe basarse en las competencias específicas de cada área y deben contrastarse con los descriptores operativos de los perfiles competenciales para poder adoptar decisiones.

La evaluación se realizará en diferentes momentos:

8.1. Evaluación Inicial.

Recordar que esta evaluación inicial es cualitativa: es decir se pretende recoger información, para que el proceso de enseñanza aprendizaje, sea el más adecuado en cada situación. En este punto tenemos que hacer referencia al primer punto de esta programación: **composición de nuestro departamento**, en concreto a uno de los criterios para elección de grupos: **La continuidad**. Se convierte en un gran aliado para el conocimiento de nuestros alumnos/as, de **sus características** , **necesidades**, **peculiaridades**, **debilidades**, **fortaleza...** ya que año tras año trabajamos con la mayoría del mismo alumnado, de esta forma es más fácil **adaptar nuestras enseñanza a los mismos**.

La evaluación inicial, sirve de **punto de referencia para la elaboración de la programación** , entiéndase este documento como un documento vivo , que se va adaptando, en función de las necesidades educativas.

En dicha evaluación inicial, aparte de nuestros resultados obtenidos a través de unas cuestiones-tareas de evaluación de su nivel inicial motriz se confrontan con los datos aportados por otros departamentos y establecemos las medidas específicas de cierto alumnado con necesidades educativas y perfiles de grupos(que dará pie a establecer una dinámica en cada curso según sus peculiaridades).. .. **todo esto junto con los descriptores perfiles de entrada- salida de las competencias clave**, nos aportará una información crucial a la hora de tomar decisiones del proceso de enseñanza aprendizaje.

En nuestro departamento recogemos:

- Estado de adaptación cardiovascular: índice de Ruffiere y Dixon.
- Estado anatómico funcional : IMC, Grasa corporal, Tensión arterial
- Grado coordinativo: test coordinación general
- Enfermedades o lesiones que necesiten medidas adecuadas a dicha situación.
- Grado de actividad física semanal.

Toda esta información se tratará en las evaluaciones iniciales a principios de octubre, realizando las anotaciones pertinentes de las diferentes características de nuestro alumnado y servirán para adaptar nuestra programación didáctica.

[Modelo recogida información inicial por grupo](#)

8.3.Evaluación Continua

En esta evaluación se recogerá toda la información que obtengamos durante nuestra acción educativa y que acontecerá tanto al alumnado, como a nuestra acción educativa.

En ella distinguiremos:

A) ALUMNOS EVALUADOS MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA. -

Se registrarán por el grado de adquisición de los criterios de evaluación de las competencias específicas, en relación con los saberes básicos, en cada una de las unidades didácticas, recogidas en las situaciones de aprendizaje . Los criterios de calificación se graduaron con el uso de rúbricas

[Ejemplo de rúbrica:](#)

B) ALUMNOS SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. -

Dada la existencia de situaciones en las que el profesor no puede contar con los registros necesarios para poder llevar a cabo una evaluación continua y, teniendo en cuenta el carácter de la materia, eminentemente práctica, se consideran como evaluables por procedimiento alternativo (arriba expuesto), los siguientes supuestos:

La no asistencia a clase, sin causa justificada.

Enfermedad que impida la participación y/o asistencia a clase por un período de tiempo prolongado.

La no realización de las tareas alternativas por las faltas de asistencia, sean o no justificadas.

Pasividad en clase, no participación en la misma de forma reiterada.

No realizar los trabajos alternativos en caso de no poder llevar a cabo práctica física (1/4 del total de trabajos a entregar).

No presentar tareas/ trabajos/ exámenes (2/3 del total de trabajos a entregar).

En estos casos el departamento elaborará material para que si el alumnos asistiera o se incorporara con el tiempo necesario para alcanzar las competencias específicas.

C) PROPUESTA DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA ALUMNADO QUE POR ALGUNA CAUSA NO PUEDA SEGUIR EL CARÁCTER PRÁCTICO DE LA MATERIA. -

La intención de este departamento no es la de sancionar la no asistencia del alumno a clase, sino la de persuadir una actitud absentista e intentar recuperar el trabajo no realizado por el alumno/a, derivado de la misma. Igualmente se trata de no establecer agravios comparativos y que todos los componentes del grupo – clase sean evaluados de los mismos contenidos, dadas las características de la materia.

Por lo tanto, se propone como medida de evaluación continua aquellas horas de clase a las que no se ha asistido, la realización de tareas relacionadas con los saberes básicos de la sesión a la que se ha faltado.

Considerando las características de la materia de Educación Física, los trabajos encomendados tendrán básicamente como modelos:

Confección de una sesión orientada al tema tratado en clase.

- Confección de un informe respecto a algunos aspectos del tema tratado en clase
- Realización de pruebas, test, etc...., llevados a cabo en la sesión
- Cualquier actividad que el profesor considere oportuna con el fin de recuperar la sesión o sesiones perdidas.

Para la realización de estos trabajos por parte del alumno/a, dependiendo de la naturaleza de la sesión perdida, el profesor facilitará la bibliografía así como los materiales necesarios. Con el fin de poder valorar mejor la consecución de objetivos y el aprovechamiento del trabajo encomendado, el profesor podrá mantener una entrevista con el alumno/ha afectado/a.

Además los alumnos al final de la situación de aprendizaje deberán realizar un producto final...con una serie de productos intermedios, estos serán los que deberán realizar los alumnos que sean absentistas.

Los casos de alumnos/as que deban acogerse a estas pruebas de carácter extraordinario serán dados a conocer en la reunión del Equipo de evaluación.

D) PROPUESTA DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS PARA ALUMNOS CON UN ALTO GRADO DE ABSENTISMO A CLASE. -

Con la intención de no establecer agravios comparativos y que todos los componentes del grupo – clase sean evaluados de los mismos criterios de evaluación que el resto de alumnado.

La calificación obtenida estará en relación al grado de adquisición de la competencia específica, usando los criterios para valorar dicho grado de consecución.

Para la realización de estos trabajos por parte del alumno/a, dependiendo de la naturaleza de la sesión o sesiones perdidas, el profesor facilitará la bibliografía y materiales necesarios.

Con el fin de poder valorar mejor la consecución de objetivos y el aprovechamiento del trabajo encomendado, el profesor podrá mantener una entrevista con el alumno/ha afectado/a.

8.4. Técnicas e instrumentos de Evaluación

En nuestro departamento utilizaremos los instrumentos más adecuados dada las peculiaridades de nuestra materia y serán:

- **Hojas de observación**, Diario del profesor, Registro anecdótico se recogerán los ítems relacionados con el trabajo diario:
 - Implicación en las tareas
 - Participación y asistencia
 - Grado de autonomía en la realización de actividades
 - Grado de cooperación/ relación, grado de cumplimiento de normas...
 -
- **Realización de pruebas físicas/motrices** para valorar el grado de adquisición/ consolidación o habilidad de las tareas motrices desarrolladas.
- **Tareas o producciones relacionadas con la materia:** Canva, genyalli, tik-tok...desayunos saludables, podcast..
- **Quizizz, cuestionarios y autoevaluación.**
- **Presentaciones**

Los agentes de la evaluación. De la evaluación — a la coevaluación/ autoevaluación.

Pasaremos de un modelo de evaluación, **donde el profesor es el principal agente evaluador** de las tareas, pruebas, a procedimientos, donde el alumno valorará su trabajo **autoevaluación** y el de los demás . Se realizará en momentos puntuales y /o con grupos maduros se les educará en el proceso de valoración de sus producciones, así como las de sus compañero/as hasta llegar poco a poco a **convertir al alumno en agente evaluador**. Se trata de ir implicando y responsabilizando a los alumnos en su proceso de evaluación, despertando una actitud crítica tanto en sus producciones/ actuaciones como en la de los demás.

8.5. Evaluación final

- Del alumnado

En ella se tomarán las decisiones sobre el grado de adquisición de las competencias específicas y los descriptores de las mismas que participan en la adquisición de las competencias clave.

. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva

La calificación final, se obtendrá por un procedimiento de cálculo con igual ponderación(media aritmética de los criterios de evaluación) del grado de adquisición de las diferentes competencias específicas.

- Del proceso de enseñanza aprendizaje:

Se recogerán los diferentes datos obtenidos durante el curso: evaluaciones, reuniones departamento y se elaborará una memoria final del departamento.

El alumnado también valorará nuestra acción educativa a través de diferentes instrumentos.

- **Pregunta en clase acerca de nuestra metodología, saberes básicos tratados,..**
- **Cuestionario de evaluación del profesorado [Modelo evaluación departamento por alumnado](#).**(año pasado) .Este año se hará prácticamente igual.
- **Cuestionario de valoración de aspectos sensibles o en relación con grado de satisfacción del resto comunidad educativa, a través del plan de mejora del Instituto realizado por el FEIE anualmente.**

Con todos estos datos obtendremos una información valiosa para usarla como feedback en la mejora de nuestra acción educativa.

9. Medidas de atención a la Diversidad

9.1 Aspectos generales propios del departamento respecto al tratamiento de la diversidad

Teniendo en cuenta que lo establecido en el plan de atención a la diversidad para el alumnado con dificultades de aprendizaje o para alumnos con altas capacidades, la organización y contenidos de desdobles, agrupamientos flexibles, apoyos y/o profundizaciones, no existe en la materia de Educación Física, nos hemos visto desde siempre obligados a diversificar en cada uno de los casos de impedimento físico que se nos presenta a corto o largo plazo.

Es difícil diversificar cuando en los partes médicos no se especifica la dolencia y el tipo de ejercicio que se le impide realizar. En estos casos, si el médico sólo se limita a escribir reposo deportivo y periodo de duración, nosotros nos vemos obligados a sentar al alumno intentando que siga el aprendizaje sólo con la explicación y la observación. A estos alumnos se les examinará de los mismos contenidos que al resto de sus compañeros cuando el periodo de reposo finalice y estén preparados para realizarlos. El profesor, en cada caso, ofrecerá la ayuda necesaria para que el alumno tenga el tiempo y las herramientas que le permitan superar la prueba si la prepara.

Aquellos alumnos que presenten alguna dolencia o enfermedad que implique ausencia de actividad física total o relativa deberán presentar una notificación médica que especifique la recomendación de NO realizar actividad física o especificar el tipo de actividad física que NO le conviene realizar al alumno. Cuando en el parte médico sí se especifique incapacidad, pero no venga pautado con reposo deportivo total y absoluto, el profesor adaptará las tareas que considere que el alumno puede realizar, evitando así su desentrenamiento y procurando siempre los medios necesarios para que el alumno ejercite sin riesgo para su dolencia, lesión o enfermedad. Recordemos que la figura del alumno exento no existe en la legislación actual.

Si llegado el momento del examen la incapacidad o disminución de capacidad persiste se le adaptarán las pruebas a lo trabajado durante las clases y se le calificará con las pruebas adaptadas. En el caso de lesiones de larga duración, la adaptación se realizará desde el principio de curso en las actividades que afecten negativamente a dichas dolencias. Será rigurosamente obligatorio que el profesor de Educación Física sea verbalmente informado por el alumno, los padres o la Jefatura de Estudios. En segundo lugar, el alumno tendrá que entregar cuanto antes la fotocopia del certificado o parte médico con el diagnóstico, que será archivado en el departamento y tratado con la máxima confidencialidad.

El Departamento de Educación Física no se hace responsable de problemas que puedan surgir de la práctica de actividades físicas, cuando ésta perjudique o empeore las dolencias o enfermedades del alumno, si anteriormente no se ha tenido la información médica necesaria del impedimento para realizar la actividad.

En cuanto a los alumnos que por circunstancias de salud no puedan realizar la práctica de la asignatura total o parcialmente, deben acudir a clase. También cooperará prestando su ayuda para otras actividades como arbitrajes, anotaciones y realizará los exámenes y trabajos oportunos de los contenidos relacionados con las unidades didácticas que se están impartiendo.

Su calificación estará basada en lo establecido en el punto 9 de la programación sobre los criterios y procedimientos de calificación y evaluación. Según las circunstancias de cada alumno en particular, realización de exámenes escritos, contestación a preguntas orales, entrega puntual de trabajos, trabajo e implicación en las sesiones de clase y examen práctico a las posibilidades de cada alumno.

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA	
ASPECTO CONSIDERADO	BREVE DESCRIPCIÓN
Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos SÍ	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de ampliación que posibiliten adquirir/ mejorar/ perfeccionar/ aumentar conocimientos y ejercicios prácticos. Bien para los alumnos aventajados, bien para alumnos que necesiten más tiempo para adquirir los contenidos. En todos los casos se recomienda la realización de ejercicio físico regular fuera del contexto escolar. - Actividades de repaso o consolidación de los ya realizados para mantener e incluso mejorar más los niveles de ejecución adquirido - Actividades adaptadas en función de las capacidades del alumno, variando altura, distancia, tiempo, material, etc.
Selección de recursos y estrategias metodológicas SÍ	<ul style="list-style-type: none"> - Explicaciones con apoyo audiovisual. - Demostraciones por parte del profesor o de algún alumno/a aventajado. - Seguimiento de fichas de actividades por parejas. - Trabajo en pequeños grupos de ayuda y corrección. - Variación en las actividades de la altura, tiempo, distancia, material, etc. para adaptar las actividades y facilitar su realización a los alumnos que lo precisen
Adaptación de materiales curriculares SÍ	<p>Las adaptaciones variarán en función del alumnado y estarán orientadas a facilitar el logro de los diferentes contenidos sin recurrir a adaptaciones significativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizando diferentes materiales: balones más pequeños, ligeros o blandos. - Recurriendo a colchonetas. - Variando distancias, tiempos o alturas.
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes SÍ	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanza individualizada en los casos necesarios. - Mentorización entre compañeros. - Evaluación teniendo en cuenta el nivel inicial.
Flexibilización	NO

Desdobles	
Actividades de recuperación Sí	de Actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores: Programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos Asignatura: Educación Física No de alumnos implicados: Los que no superaron la materia del curso anterior. Temporalidad: Durante el curso. Objetivo(s) que se persiguen: Que los alumnos aprueben la materia pendiente del curso anterior. Metodología: Se propondrá un programa de refuerzo.

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Con respecto a las ADAPTACIONES CURRICULARES, distinguimos:

a) Adaptaciones generales de acceso al currículo de los alumnos con necesidades educativas especiales (N.E.E.) derivadas de su deficiencia psíquica

Seguirán la programación ordinaria junto a sus compañeros, en la medida de sus posibilidades. Se les valorará especialmente la actitud y la asistencia. Las pruebas de conocimiento de conceptos y/o de aptitud física se adaptarán en la medida de lo posible

b) Adaptaciones generales de acceso al currículo de los alumnos ACNEES, derivadas de su deficiencia motórica:

Seguirán una adaptación curricular significativa, con los objetivos específicos de la fisioterapia y la realización de un trabajo sobre el deporte que interese. Realizarán las tareas adaptadas junto con el resto de sus compañeros con el apoyo de la fisioterapia y fisioterapia en las sesiones de Educación Física que considere oportuno el profesor. Se les valorará el trabajo escrito y el desarrollo en las sesiones de Educación Física y fisioterapia.

Aquellos alumnos que por su discapacidad no puedan asistir a las clases con normalidad, sino que permanecen con la fisioterapeuta en su rehabilitación motriz, desarrollarán un trabajo teórico por evaluación relacionado con los contenidos del curso y adaptado a sus posibilidades: PowerPoint, trabajo de exposición oral a los compañeros, etc.

Siempre se intentará realizar adaptaciones de acceso a las actividades extraescolares con el apoyo de los profesores de pedagogía terapéutica, el estudio de las posibilidades y alternativas a las diferentes actividades y la previsión de deporte adaptado.

Alumnos con altas capacidades. El tratamiento hacia estos alumnos estará basado en actividades de ampliación tanto en la parte práctica como en la teórica. Subir la exigencia en la práctica mediante el aumento de la dificultad o intensidad en los parámetros que sean posibles, sin perjuicio de la salud. Por otra parte, posibilidad de asignarles en ocasiones el papel de "monitor ayudante" cuando haya actividades en pequeños grupos, con el fin de

ayudar y supervisar a sus compañeros. En cuanto a la parte teórica, plantear preguntas que requieran un análisis más profundo, por ejemplo.

Alumnos con Dificultades específicas de aprendizaje

1. En el proceso de evaluación del alumnado, los equipos docentes identificarán a aquellos alumnos cuyo progreso no es adecuado y analizarán sus causas. Los profesionales de orientación educativa valorarán las dificultades específicas de aprendizaje y orientarán la intervención educativa conforme a la información recabada.

2. En todo caso, el equipo docente establecerá medidas de refuerzo educativo que se adoptarán en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las necesidades. La escolarización de estos alumnos se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

El refuerzo educativo para alumnos/as con aprendizajes no adquiridos(pendientes materia años anteriores) o repetidores, seguirá el siguiente proceso: Se comunicará al profesorado las circunstancias del alumno/a, se hará un modelo de refuerzo educativo adoptado por todo el instituto, se rellenan todos sus apartados y se le entregará a sus tutores antes de noviembre, a través de Séneca. En él se recogerán las actuaciones/ (temporalizadas) así como las tareas de seguimiento para reforzar dichos aprendizajes no adquiridos. Estas medidas irán encaminadas desde apoyo y motivación hasta realización en clase de tareas complementarias para adquirir dichos aprendizajes.

Modelo de refuerzo educativo

La EF debe ser contemplada como un área más interrelacionada con otras áreas y no estar al margen de las decisiones organizativas o curriculares (Ríos, 2008). Si pretendemos una Educación Física inclusiva, todo el alumnado comparte el mismo espacio sin diferencias, reconsiderando la enseñanza y su organización con el apoyo pedagógico y social que sea necesario manteniendo las más altas expectativas de aprendizaje para todos. En nuestra materia, las actividades cooperativas son las más indicadas y las que siguen la metodología de una escuela inclusiva. Si bien las actividades competitivas estarán presentes, en las actividades individuales y de adversario premiaremos el esfuerzo individual y la superación de uno mismo, así como la comunicación, cooperación y el trabajo en grupo en las actividades de equipo.

Con los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, un aspecto importante a destacar es la adaptación de tareas, donde se distinguen tres fases:

1) **Información como punto de partida.** Las variables que debemos analizar son la importancia del contexto socioeducativo y familiar, nivel de independencia y autoconfianza, la actitud ante el déficit y la autoaceptación, capacidad para integrarse en el grupo y establecer relaciones sociales, grado y tipo de discapacidad, momento de la aparición del déficit, presencia o no de déficit asociado, ritmo de la patología, nivel de alteración del desarrollo motor y perceptivo motor, presencia o ausencia de estimulación precoz.

2) **Análisis de la tarea.** Una vez analizadas las características del individuo o los individuos, se deben adoptar los criterios oportunos para la adecuación de las tareas para cada particular.

3) **Adaptación de la tarea y seguimiento.** Tras analizar las características de la tarea la intervención docente se centrará en las adaptaciones metodológicas, adaptaciones al entorno y material y adaptación a la tarea. Por último, cabe mencionar la compensación de limitaciones en situaciones competitivas o deportes (Ríos, 2008). Al realizar tareas en grupo se van a dar una serie de relaciones que serán positivas o negativas en función de la dinámica del grupo. El objetivo del profesorado será posibilitar la adopción de roles activos por parte del alumnado independientemente de sus características, siendo necesaria la sensibilización del grupo para conseguir que las adaptaciones sean aceptadas. En cuanto al deporte, se pueden utilizar contenidos relacionados con deporte adaptado y que acerquen la clase a la limitación o discapacidad existente.

Algunas de las adaptaciones específicas de alumnado con necesidades especiales en Educación física son:

Con alumnos asmáticos deberíamos evitar:

El trabajo específico de resistencia tanto aeróbica como anaeróbica, si bien se podría acometer utilizando los inhaladores prescritos por personal facultativo.

Las actividades prolongadas y/o con poca recuperación.

El trabajo excesivamente continuado en lugares cerrados.

Trabajo en climatología excesivamente calurosa y en los días con calimas.

En definitiva, todos aquellos ejercicios y actividades que provoquen una excesiva elevación de la frecuencia cardiaca y respiratoria.

Será obligatorio el informe médico y la presencia en todo momento de un inhalador específico para minimizar las crisis asmáticas en caso de que se produzcan.

En caso de alumnos con problemas raquídeos, debemos evitar:

Volteretas.

Equilibrios de cabeza.

Ejercicios con sobrecarga en la espalda.

Abdominales con las piernas extendidas, tanto de elevar el tronco fijando los pies, como de elevar las piernas fijando los brazos.

Lumbares en los que se sobrepase la horizontal, favoreciendo la hiperlordosis lumbar.

En caso de alumnos con problemas cardiovasculares:

Será prescriptivo disponer del informe del cardiólogo que aclare cuál es la situación.

Visto el mismo, se establecerán las actividades posibles, evitando siempre aquellas que lleven al alumno/a a niveles de máximo esfuerzo, bien sean en trabajos de fuerza, velocidad o resistencia, incluso en actividades lúdico-deportivas que requieran de este tipo de cargas.

A ser posible, se le recomendará el uso de un pulsómetro, que aporte un biofeedback de referencia que minimice los riesgos cardiovasculares asociados al ejercicio físico.

En el caso de alumnos con TDHA:

Como norma generalizada, se intentará que estén situados cerca del profesor/ra en las explicaciones.

Nos cercioramos de que ha entendido la explicación

Se les dará más tiempo para el término de las tareas.

Se flexibiliza la entrega de dichas tareas.

Si es necesario la realización de otro tipo de tarea o actividad previa para que centre su atención durante la explicación.

10. Materiales y recursos didácticos

El instituto cuenta con las siguientes instalaciones deportivas:

- **Un gimnasio cubierto con espacio escaso**, tanto en anchura como longitud y altura para albergar cualquier tipo de clase. Se hace especialmente difícil utilizar con grupos numerosos y/o alumnos de grupos superiores 3º ESO - 2º Bachillerato .

- **Dos pistas exteriores**, una con porterías y una de ellas con 3 canastas (1 de minibasket y 2 de baloncesto).El estado de las pistas es deficiente para la práctica de actividad física en condiciones de seguridad, el piso pierde la continuidad, habiendo agujeros en ellas, existen restos de tierra y piedras como consecuencia de un pequeño terraplén donde están los cedros, donde se acumula el agua en caso de lluvia o filtración de agua de una acequia colindante Desde el Departamento solicitamos la construcción de unas pistas polideportivas decentes, seguras y con la dotación correspondiente, para que nuestro alumnado tengan la posibilidad de tener las mismas oportunidades que alumnos de otros IES de la comarca, provincia y la comunidad.

Un campo de tierra con 2 porterías de futbito , sin limitaciones, ni demarcaciones y con la existencia de piedras y diferentes objetos.

Vestuarios: uno femenino, uno masculino/ y personas con discapacidad.

Disponemos de 2 espacios habilitados exteriores, para la práctica de actividades deportivas, si bien con algunas limitaciones en altura y espacio.

- Un espacio de 5x15 mts cubierto por una estructura metálica, cuya superficie es de cemento.
- El antiguo huerto ecológico que se habilitó con terminación de cemento , y con una grada al fondo.

Este año hemos llegado a un acuerdo de colaboración con el ayuntamiento de Dúrcal , por el cual nos autoriza al uso de su instalaciones en horario escolar, debido al mal estado de nuestra instalaciones.

La relación del equipamiento deportivo

Cantidad	Material - estado
1	Altavoz JBL charge 5
17	Aros (2 rotos)
15	Balones Baloncesto
17	Balones Balonmano(14 estado usados)
17	Balones futbito(12 sin uso)
15	Balones Voleibol (5 sin usar
17	Balones de foam
4	Balones Quema
1	Balón Colpbol
30	Balones Medicinales 1(5kg) resto de 3-4 Kg
1	Balón de fitball 40 cm
5	BAlones Rugby
3	Bandas elásticas de 15/25/35 kg
7	Bancos Suecos
2	Bate beisbol (estado regular)
30	Citas de plástico duro de 30 x 5 cm
30	Conos seta
7	Conos amarillo de 30 cm
10	Conos semicírculo

1	Compresor eléctrico
20	Colchonetas quitamiedos
2	Colchonetas de 1,5x 3x 0'30 mts
2	Colchonetas de 2x 3 x 0,3 mts
12	combas (cuerda escalada) (estado malo)
4	Frisby
8	Palas de ping- pong (estado mal)
9	Pelotas tenis
8	Pelotas ping-Pong
15	Picas de madera 1m
13	Picas de señalización plástico (estado regular)
3	Plinto
28	Stick hockey hierba
26	Stick de floorball– Estado (desgastados)
1	Trx
6	Vallas Atletismo 0,76 mts

No hay material específico para alumnos NEE. Las medidas a tener en cuenta son las adaptaciones metodológicas en cuanto a la realización de la actividad y el material utilizado..

Usaremos la plataforma moodle como el resto de departamentos didácticos del IES (por acuerdos de claustro) para el proceso de aprendizaje. Colgaremos apuntes, tareas, cuestionarios, wikis,... para complementar los trabajos realizados en clase ó aquellos más conceptuales.

11. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

Debido a que en el currículo oficial de la Comunidad Andaluza aparecen contenidos de “Interacción eficiente y sostenible con el entorno” (estrechamente relacionado con actividades en la naturaleza y fuera del entorno escolar) además de disfrutar en el municipio y la comarca, con parajes de gran valor(histórico, ecológico y natural), el

Departamento de Educación Física considera la necesidad de realizar tantas salidas fuera del centro como sean necesarias para alcanzar los objetivos del currículo. De acuerdo con los objetivos generales de etapa y de la materia de Educación Física, hemos elaborado un programa fuera del entorno escolar que contribuyen a la consecución de los mismos. Así mismo y este programa busca también enriquecer la asignatura dándole además a los alumnos la oportunidad de conocer otras modalidades deportivas que no se pueden desarrollar en el instituto, fomentando el uso saludable del tiempo de ocio y conociendo entornos accesibles en los que se pueden desarrollar las actividades, disfrutando de la naturaleza. Dada la naturaleza complementaria al currículo de esta materia, consideramos obligatoria la participación de los alumnos en las actividades gratuitas (por ejemplo, rutas de senderismo). Por lo tanto, los alumnos que por motivos justificados no las realicen deberán presentar una tarea relativa a dicha actividad que el profesor/a especificará en cada uno de los casos, así como un justificante que el profesorado determinará si justifica la no realización de la actividad.

Las actividades extraescolares y complementarias propuestas para esta etapa contribuyen a la consecución de los objetivos generales establecidos para la etapa de la ESO y los objetivos generales de la misma

Algunas actividades previstas para realizar por el Departamento son:

Viaje de esquí con una duración de 1 a 3 días a Sierra Nevada en la fecha a determinar, hasta obtener ofertas de las empresas asociadas a la Junta de Andalucía.. Para todos los grupos del IES

*Como indica el Reglamento de Régimen Interno (RRI) del Centro, quedan excluidos de realizar actividades complementarias y extraescolares aquellos alumnos con registro de amonestaciones.

- Participación en la carrera Solidaria, tanto en la organización por parte del Alumnado de 2º Bachiller AFISA, como el resto de alumnado participando en la actividad.
- Actividades multiaventura-escalada y en la naturaleza” EntrePinos Víznar”. Desarrollo de este tipo de actividades para todos los niveles educativos de la ESO y Bachillerato.. Actividad prevista para el tercer trimestre..
- Actividades de ocio y tiempo libre: Juveandalus para 1º y 2º ESO serán los días 18 ó 19 de diciembre
- -Actividades de senderismo en los alrededores de Dúrcal
 - Senderismo:
 - Dúrcal Casilla del Agua - Cerro de la cruz. 4º ESO 2 de noviembre
 - Murchas- Castillo de Lojuela: 1º De bachillerato 11 de noviembre.
 - Jornada de Orientación Deportiva(Coín Málaga) - 3º ESO
 - Dúrcal-Fuerte de Mágina- río Dúrcal- Peñón del Moro.1º ESO MARzo- Abri
 - Dúrcal - Laguna de Padul 2º ESO- Abril- MAyo
 - Dúrcal - Falla de Nlgüelas- Acequias-Lecrín- Dúrcal 4º ESO MAyo . Interdepartamental(matemáticas)
 - Dúrcal casilla de Agua- Cerro de la Cruz 31 ESO - Junio.

Actividades intercentros Málaga- Actividades acuáticas. Todo el centro.

- Programa de recreos activos-inclusivos

La actividad se desarrolla durante el recreo, es totalmente gratuita y se oferta a todo el alumnado del centro, tanto de ESO y Bachillerato como Ciclos Formativos.

Los profesores de Educación Física coordinan y organizan, junto con alumnado de AFISA y alumnado ayudante, la realización en los recreos de las actividades lúdicas deportivas

Las actividades físico-deportivas que planteamos ofertar a lo largo del curso son las siguientes:

- Torneo de fútbol sala.
- Torneo de Voleibol

Los profesores de Educación Física se alternarán en la supervisión de las actividades.

No obstante, la oferta de actividades puede cambiar a lo largo del curso, en caso de que alguno de los clubes no funcione, o bien, en función de la demanda y de los intereses del alumnado, siempre y cuando sea viable en cuanto a organización, espacio, material, etc.

La evaluación del programa se valorará básicamente en dos indicadores:

- Grado de realización de las actividades previstas y de participación
- Grado de satisfacción de los intervinientes.

Participación- colaboración Carrera solidaria

Nuestro departamento colabora de varias formas en el evento deportivo- social organizado por nuestro centro.

- Alumnado de AFISA: Se hacen cargo de la gestión - montaje- organización - control de los diferentes juegos que se desarrollan en dicho evento.
- Montaje de los arcos de salida- llegada
- Colaboración en dirección de carrera.
- Participación como corredores .

12. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con desarrollo del currículo de la materia.

12.1 Plan de Mejora competencia Lingüística- Plan de Lectura.

Desde hace varios años venimos trabajando junto al resto de departamento en el fomento de la competencia Lingüística : Expresión escrita- Expresión Oral y comprensión Lectora,

para ello trabajamos cada una fundamentalmente en un trimestre a través de las tareas y sus posteriores producciones incidiendo en dicha manifestación de la competencia.

Primer Trimestre: Expresión escrita- Reflexión y análisis de su condición física. Elaboración de desayuno saludable- Análisis hábitos saludables en sus vidas...

Segundo Trimestre: Comprensión Lectora- Lectura de una serie de textos graduados para cada ciclo/curso y respuesta a unas cuestiones de los textos trabajados.

Tercer trimestre: Expresión Oral - Exposición de tareas en formato vídeo/ exposiciones sobre los saberes básicos trabajados(técnica/ táctica de los juegos- calentamiento general y específico) ... Toda esta información está recogida en un drive compartido en el centro-

Por otro lado, el departamento colabora con el **Plan lector del centro** con la aportación de unos textos seleccionados para cada nivel con unas cuestiones al finalizar la lectura y constatar el grado de comprensión adquirido del mismo. El centro realizará un cuadernillo por trimestre para trabajarlo en media hora de lectura diaria.

Los textos aportados por el departamento:

Se han seleccionado en relación con los saberes básicos que establece el currículo de cada nivel.

NIVEL	TEXTOS
1º ESO	Hábitos saludables Primeros auxilios Instrucciones sobre los juegos...
2º ESO	"Mirella Belmonte" "Puedo Porque pienso que puedo" Carolina Marín "Bienestar Físico...."
3º ESO	"Michael Phelps" Consumo de Alcohol entre jóvenes 10 ó 10, THAT'S THE QUESTION!!!
4º ESO	El deporte como fenómeno social .. ¿Por qué la gente comienza a fumar? Problemas con el alcohol.

12.2 Plan de Mejora competencia Matemática

Este año comienza un nuevo plan para el desarrollo de la competencia matemática. Si bien nuestro ámbito de trabajo es el movimiento y por ende la motricidad, existen aspectos en los cuales se pueden utilizar para el desarrollo de la competencia matemática. Dentro del plan que nuestro instituto ha elaborado y siguiendo las instrucciones de la consejería nos centraremos en los primeros 3 pasos (Extracción de datos, comprensión del problema y

sus demandas, en tercer lugar cálculos matemáticos) . [Tabla común del trabajo competencia matemática. Plan de mejora](#) .

Nuestro departamento como hemos recogido en el drive, hará consciente al alumnado de una lectura comprensiva de los datos, extrayendo los relevantes(cálculo de frecuencia cardiaca, edad, IMC, tiempo, espacio..) y realizando los cálculos oportunos en cada ocasión.

13. Evaluación de la Programación didáctica.

¿Cómo se ha desarrollado la programación?,¿Se han conseguido los objetivos propuestos?,¿Se ha cumplido con la temporalización?,¿Se ha aplicado la metodología apropiada?,¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?, ¿Se han aplicado pautas DUA?, ¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?,¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?..... todas estas preguntas se irán respondiendo a medida que comencemos a rodar con nuestra programación.

Según nos indican los artículos de evaluación de ambas órdenes, los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos

procedimientos en las programaciones didácticas. La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se ha de partir del procedimiento general establecido en los mecanismos de autoevaluación de los centros y se concretará el procedimiento en cada programación.

Para ello recogeremos información durante varios momentos a lo largo del curso:

- **Reuniones de departamento:** Se tratarán los temas de revisión de programación, diferentes actuaciones que se trate en FEIE y en ETCP, análisis de los resultados/ propuestas de mejora en cada una de las evaluaciones.
- **Análisis de los resultados** / centro/ departamentos... en cada evaluación
- **Memoria final del departamento**

- **Cuestionarios de valoración del departamento(ya expuesto anteriormente)**

- [Lista de cotejo](#)

La programación , **es un documento “Vivo”** susceptible de modificarlo en función a las necesidades/ oportunidades encontradas en el desarrollo de nuestra actividad docente. Es necesario que todo el departamento se implique y cumpla los acuerdos alcanzados, para que funcionemos de manera efectiva.

Dúrcal a 7 de Noviembre de 2024



Jefe Departamento Educación Física
Fdo. Jesús Medina Avilés